

Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2011

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



Lima, marzo del 2012

Introducción

La presente Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional – POI del 2011, se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º de la Resolución Ministerial N° 354-2010-PRODUCE.

El POI, es el instrumento de gestión institucional de corto plazo que permite monitorear las metas, a ser alcanzados en la ejecución de un ejercicio presupuestal y constituye el instrumento de planeamiento de corto plazo, que permite alinear las actividades y proyectos programados con los objetivos institucionales.

En el proceso de la gestión institucional, siempre existe una estrecha relación entre el Plan y los montos que se presupuestan; representando esta evaluación la medición del cumplimiento de las metas con los recursos ejecutados durante el año fiscal 2011.

El POI 2011 del Ministerio de la Producción, se financia inicialmente con el Presupuesto Institucional de Apertura y se modifica en el transcurso de su ejercicio, por prioridades institucionales, originando modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y en el nivel funcional programático. Esta evaluación comprende estrictamente las metas que han contado con financiamiento en el Presupuesto Institucional Modificado. Además se señala, que en el mes de marzo se publicó el Decreto de Urgencia N° 012-2011, que dispone un límite de gasto, teniendo que modificar las metas que inicialmente se habían programado en el Plan Operativo.

Mediante Resoluciones Ministeriales N° 411 y 417-2011-PRODUCE, se aprobaron la primera y segunda reprogramación del POI 2011, originado por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y en el nivel funcional programático.

La presente Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2011, comprende el análisis de los indicadores de producto que ayudan a cumplir con los objetivos institucionales, un breve análisis del contexto internacional y finalmente se consideró los logros alcanzados por las dependencias, alineadas a los objetivos específicos.

El grado de cumplimiento de las metas físicas de los indicadores de producto se efectuó a nivel meta presupuestal, considerando que han contribuido al cumplimiento de los indicadores de resultado. Dicha evaluación, ha tenido como soporte informático al aplicativo SIPOI, herramienta que ha permitido monitorear trimestralmente el grado de avance de las metas y actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2011.

I. ASPECTOS GENERALES

En el marco del Decreto Legislativo N° 1047 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y el Decreto Supremo N° 010-2006-PRODUCE y su modificatoria con Decreto Supremo N° 018-2009-PRODUCE, corresponde al Ministerio, formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas, productivas y de transformación, así como el fomento de la iniciativa empresarial, la competitividad de la micro y pequeña empresa, la asociatividad y el cooperativismo en los sectores Mype e Industria y Pesquería, considerando el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente. Para tal efecto dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

Para cumplir con dichas funciones, el Ministerio desarrolló un conjunto de actividades y proyectos, a través de sus dependencias orgánicas, sujetas a la disponibilidad del Presupuesto Anual 2011.

El POI - 2011, contó con un presupuesto institucional de apertura de S/. 109,7 millones; aprobado mediante Resolución Ministerial N°339-2011-PRODUCE; con dicho monto las dependencias del Ministerio priorizaron la ejecución de sus actividades y proyectos, a través de 90 metas (POI/Presupuesto), mientras que el POI 2011 reprogramado, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado - PIM¹ de S/. 113,9 millones, con 93 metas.

Hasta el mes de marzo del 2011, se tuvo un marco presupuestal sin restricciones para su ejecución; sin embargo, con el D.U. N° 012-2010, el Ministerio de Economía y Finanzas, comunicó que no se podrán autorizar compromisos que superen el 40% de la PCA en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios y de 25% en la Genérica 2.6 Gastos de Capital, siendo autorizado por el MEF un gasto por la suma de S/. 28,1 millones y 1,3 millones respectivamente.

Frente a esta situación, a las dependencias del Ministerio, se les restringió la ejecución del gasto; si bien es cierto la ejecución del Ministerio de la Producción no superó el porcentaje establecido como límite de gasto, sin embargo los procesos de adquisición de bienes y servicios exigían la certificación de la disponibilidad presupuestal, el cual la Oficina de Presupuesto no podía certificar en razón que superaban el porcentaje establecido; por lo que se reprogramó las metas físicas programadas inicialmente en el plan operativo².

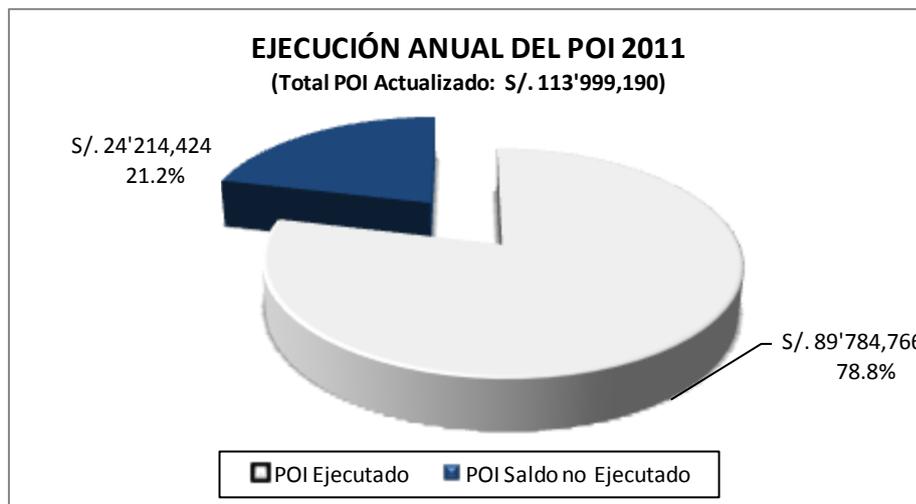
Por otro lado, en el gráfico siguiente se muestra el nivel de Ejecución anual del POI 2011 del Ministerio de la Producción, por un monto total de S/. 89,8 millones, cifra que representa el 78.76% de ejecución, respecto al presupuesto actualizado, atendiendo un total de 93 metas presupuestales. (Ver Gráfico N° 1).

¹ Se han incorporado mayores recursos al presupuesto institucional de PRODUCE, mediante R.M. N° 077-2011-PRODUCE, R.M. N° 102-2011-PRODUCE, R.M. N° 116-2011-PRODUCE, R.M. N° 196-2011-PRODUCE y R.M. N° 407-2011-PRODUCE.

² La evaluación Anual del POI, ha considerado las metas físicas reprogramadas al mes de diciembre, las mismas que fueron aprobadas mediante R.M. N° 373-2011-PRODUCE y R.M. N° 417-2011-PRODUCE.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Gráfico N° 1



Fuente: Reporte del Amigable – MEF – Ejecución devengado vs. Marco Presupuestal 2011 al 31 de diciembre 2011.
Elaborado: Oficina de Presupuesto - OGPP

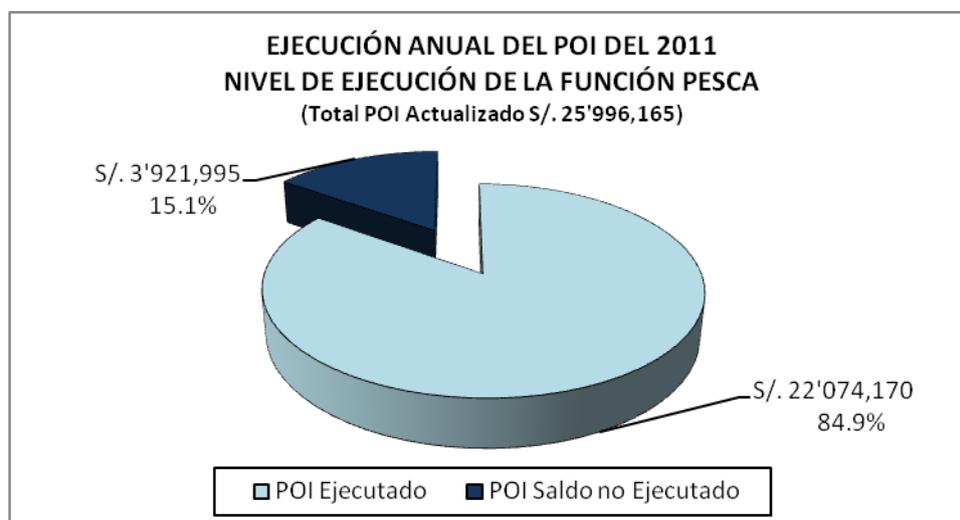
II. RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL FUNCION

A continuación se presentan los resultados alcanzados por el Ministerio de la Producción durante el año 2011, a nivel Función, considerando el nivel de su ejecución presupuestal, así como también el avance de los indicadores que contribuyen a dichos objetivos.

SUB SECTOR PESQUERÍA

El Sub Sector de Pesquería, se vincula presupuestalmente con la función 11 Pesca, el cual contó con un presupuesto actualizado de S/. 26,0 millones, registrando una ejecución al mes de diciembre del 2011 de S/. 22,1 millones, cifra que representa un nivel de ejecución del 84.9%, conforme se muestra en el Gráfico N° 2.

Gráfico N° 2



Fuente: Reporte del Amigable – MEF – Ejecución devengado vs. Marco Presupuestal 2011 al 31 de diciembre 2011.
Elaborado: Oficina de Presupuesto - OGPP

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

La intervención de PRODUCE en el marco de la presente función ha contribuido al desempeño del Sector de Pesquería; presentando al cierre del año 2011 un nivel de crecimiento en las actividades de desembarque, procesamiento y exportación de los recursos hidrobiológicos, en términos de miles de toneladas; mientras que la actividad de exportación expresado en valores monetarios, refleja un notable crecimiento, en comparación al periodo de enero – diciembre 2010³.

Entre los resultados obtenidos destacan:

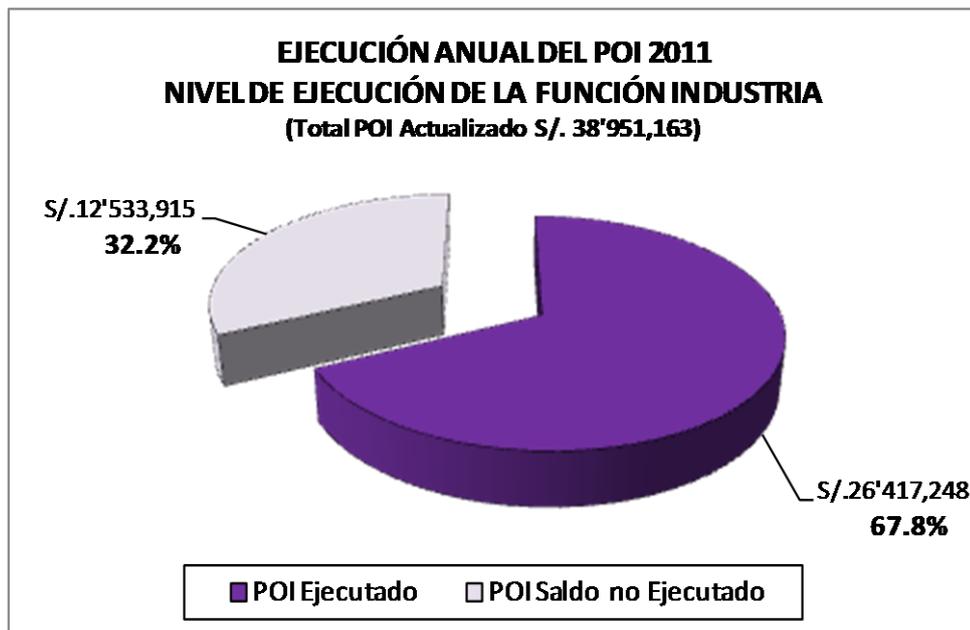
- El desembarque de recursos hidrobiológicos marítimos y continentales, al cierre del año 2011 (acumulado) alcanzó un volumen total de 8 241,5 miles de TM, que significa un incremento de 3 958,2 miles de TM y una variación porcentual de 92,4% en relación al mismo periodo del año 2010; influenciado directamente por el incremento en la extracción de la anchoveta destinada para la industria de la harina, aceite y por los incrementos de las descargas para las industrias del enlatado y congelado; e indirectamente debido a un mayor número de días de pesca, al haberse iniciado la temporada el 01 abril 2011.
- Este comportamiento se presenta debido, a que en la primera temporada de pesca en la zona norte, se asignó un Límite Máximo Total de Captura de Anchoveta de 3.675 millones de TM, el cual presenta un límite de cuota de pesca superior al año 2010.
- Asimismo, a dicho incremento también afectaron los incrementos en las descargas de recursos destinados a las industrias de enlatado (56,5%), congelado (33,4%), y lo utilizado para el consumo humano directo en estado fresco se incremento en 19,7%, los mismos que fueron afectados por las mayores capturas de las especies Jurel, Caballa, Bonito, Merluza, Lisa y Anchoveta, entre otras.
- En cuanto, al procesamiento de los recursos hidrobiológicos, en el 2011 alcanzó una producción de 2 476.8 miles de TMB, presentando un incremento de 1 197.8 miles de TMB (93.7%), respecto al mismo periodo del año anterior. Dicho comportamiento ha sido ocasionado principalmente por el incremento en 847.3 miles de TMB (107.6%) y en 173.5 miles de TMB (99,7%) en la producción de harina y aceite crudo de pescado respectivamente; asimismo, pero en menor proporción por el incremento en la producción de congelado (62,4%) y enlatado (48,2%), mientras que la producción de curado no presentó variación alguna (0%) en relación al mismo periodo del año 2010, influenciado por la presencia de mejores condiciones climatológicas en las aguas marinas que permitieron la recuperación de los niveles de descarga de los recursos Jurel, Caballa, Anchoveta y Pota entre otras.
- La exportación de productos hidrobiológicos marítimos y continentales en el año 2011, ha generado ingresos de divisas, por el monto de 3160,3 millones de dólares - FOB, que es superior en 630,7 millones de dólares (24,9%), en comparación a igual periodo del 2010.
- Este comportamiento ha sido influenciado básicamente por los mayores ingresos registrados por la exportación de harina y aceite de pescado, cuyos montos se incrementaron en 9,4% y 21,1%, respectivamente, como efecto del aumento significativo en sus precios internacionales; así como de los mayores ingresos por los productos enlatados (99%), congelados (61%) y curados (15%).

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

SUB SECTOR DE MYPE E INDUSTRIA

El Sub Sector Mype e Industria se vincula presupuestalmente con la función 14 Industria; el cual contó con un presupuesto aprobado de S/. 38,9 millones, registrando una ejecución al mes de diciembre del 2011 el monto de S/. 26,4 millones, cifra que representa el 67.8%, conforme se muestra en el Gráfico N° 3.

Gráfico N° 3



Fuente: Reporte del Amigable – MEF – Ejecución devengado vs. Marco Presupuestal 2011 al 31 de diciembre 2011.
Elaborado: Oficina de Presupuesto - OGPP

La intervención de PRODUCE, en el marco ha contribuido al desempeño del Sub Sector Industria, a través de su indicador “Índice de Crecimiento Industrial”; que presenta un indicador positivo, tal como se explica a continuación:

- El **Índice de Crecimiento Industrial - ICI₄** en el año 2011, registró un crecimiento de 5,6%, en comparación al año 2010. Dicho comportamiento estuvo sustentado básicamente por el importante crecimiento de 12,3% registrado por el sector Primario, como efecto del sostenido crecimiento registrado durante los doce meses del presente año, debido al incremento en la demanda interna y de las exportaciones de diversos productos. Precizando que el crecimiento del sector Primario fue atenuado por el crecimiento de sólo 4,4% mostrado por el sector No Primario.
- Asimismo, se observa que la variación positiva del ICI durante el año 2011 respecto al 2010 fue influenciado principalmente por los incrementos de la producción de las actividades de los CIU: 2924 Maquinaria para minas, canteras y construcción (88,3%); CIU 2811 Bombas, compres, grifos y válvulas (51,8%); CIU 2893 Artículos de cuchillería y ferretería (29,1%); CIU 1723 Cuerdas, cordeles, bramantes y redes (28,7%); CIU 2610 Vidrio y productos de vidrio (22,0%); CIU 2732 Fundición de metales no ferrosos (21,3%); CIU 3430 Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores (16,7%) y CIU 1513 Elaborados de frutas y hortalizas (16,4%).

4 El ICI es el valor numérico que representa el nivel de producción de la industria nacional y se basa en los niveles de producción de cada actividad industrial del CIU ponderada según su respectivo valor agregado.

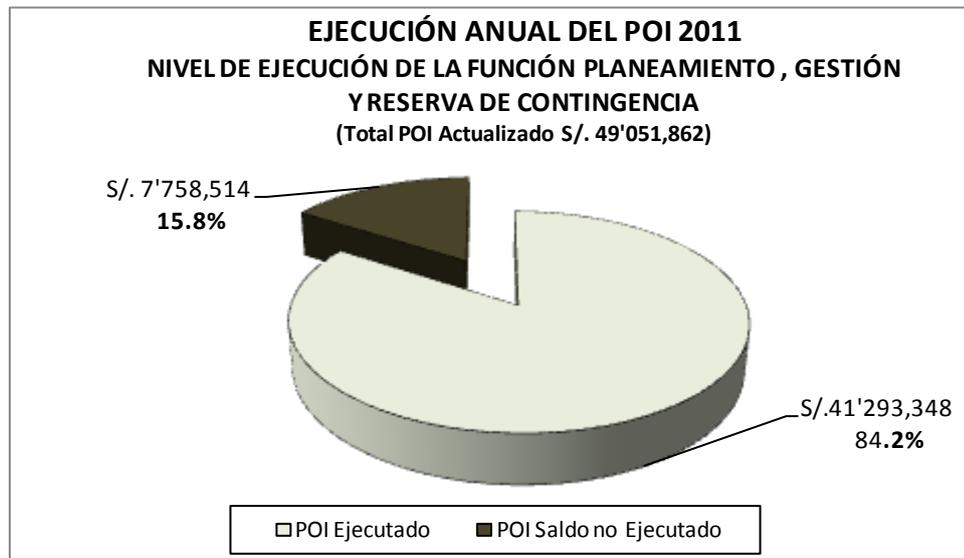
EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

- Respecto, a la Manufactura Primaria del citado periodo, presentó un crecimiento de 4,4% con relación al mismo periodo del año anterior, sustentado principalmente por el crecimiento en el nivel de producción de la harina y conservas de pescado.

PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Planeamiento, Gestión y Administración se vincula presupuestalmente con la función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, el cual contó con un presupuesto de S/. 49,1 millones, registrando una ejecución al mes de diciembre del 2011 de S/. 41,3 millones, cifra que representa el 84.2%, conforme se muestra en el Gráfico N° 4.

Gráfico N° 4



Fuente: Reporte del Amigable – MEF – Ejecución devengado vs. Marco Presupuestal 2011 al 31 de diciembre 2011.
Elaborado: Oficina de Presupuesto - OGPP

La intervención de PRODUCE, en el marco de los objetivos estratégicos de la presente Función ha contribuido en brindar soporte administrativo en la gestión institucional e interinstitucional con los organismos del Sector Público y Privado (Ver logros en el numeral 3.3 Logros de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia).

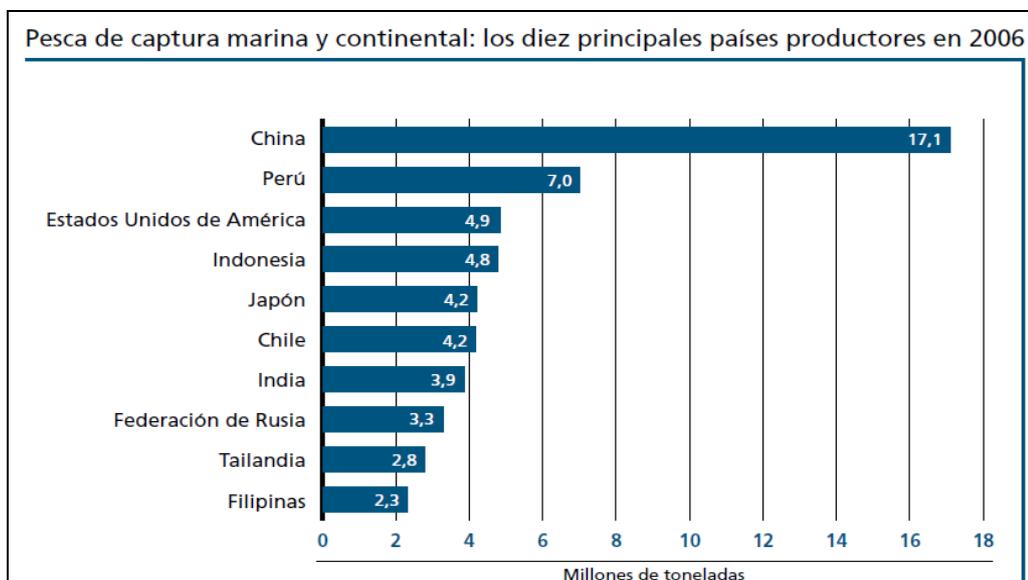
III. PRINCIPALES LOGROS DE LOS SECTORES DE PESCA, MYPE E INDUSTRIA Y PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.**3.1 SECTOR PESQUERÍA:****3.1.1 SITUACIÓN DE LA PESQUERÍA A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL**

1. En un contexto internacional, de acuerdo a un estudio realizado por la Food and Agriculture Organization (FAO)⁵, el Perú ocupa el Segundo Lugar a nivel mundial como el mayor productor de pesca de captura (Ver Cuadro N° 1), y de los 12 países mencionados con exclusión de China, la producción se presenta con una tendencia gradualmente ascendente.

⁵ Extraído del Estudio de la FAO, "Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura" 2006.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

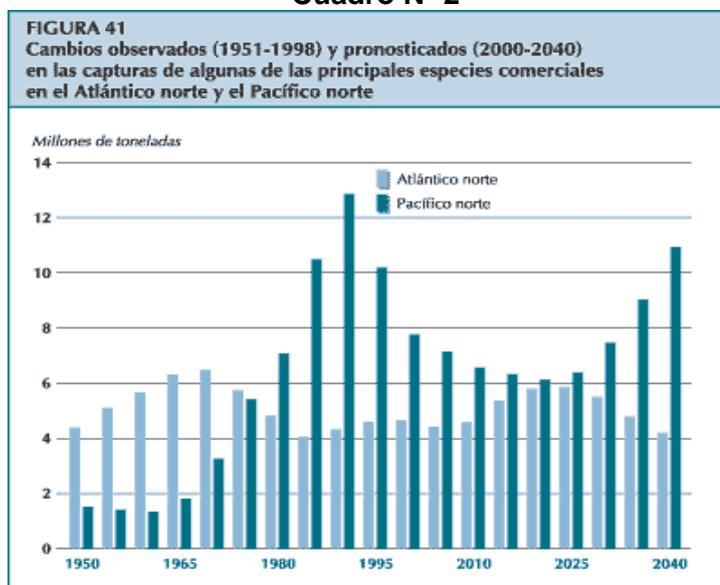
Cuadro Nº 1



Fuente: Estudio de la FAO, "Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura" 2006.

- Por otro lado, en dicho estudio se menciona que existe una vinculación entre la producción pesquera y el clima, produciendo efectos positivos o negativos sensibles en algunas, o tal vez en la mayoría, de las principales poblaciones ícticas comerciales. Por ello, dado que persiste la sincronía entre el pescado y las épocas climáticas se ha pronosticado que las especies como el Arenque del Atlántico y del Pacífico, Bacalao del Atlántico, Sardina de Sudáfrica y Anchoveta del Perú y del Japón podrían aumentar durante el 2000-2015, y disminuir posteriormente. Durante el mismo período, la captura total de especies como la sardina del Japón, California, el Perú y Europa, Salmón del Pacífico, Colín de Alaska y Jurel chileno disminuirían, para incrementarse después. (Ver Cuadro Nº 2).
- Asimismo, se menciona que aproximadamente de los desembarques de la pesca de captura marina mundial, aumentarían en 5,6 millones de toneladas para 2015, y disminuirían después en 2,8 millones de toneladas para 2030.

Cuadro Nº 2



Fuente: Estudio de la FAO: "Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura" 2006.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

4. A continuación se presenta los pronósticos del consumo, las exportaciones netas y las tendencias de la producción de pescado hasta 2030. La mayor contribución, al aumento de la producción mundial de captura durante el período de la proyección será la de América Latina, que confirmará su posición como principal productor de la pesca de captura y principal exportador neto. Los peces pelágicos pequeños y los demersales seguirán constituyendo los grupos principales en el total de la pesca de captura. (Ver Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3

TENDENCIAS DEL CONSUMO, LAS EXPORTACIONES NETAS Y LA PRODUCCIÓN DE PESCADO EN 1997 Y 2030				
Grupo de países	Tendencia del consumo per cápita	Tendencia de las exportaciones netas	Aumento de la producción de captura (miles de toneladas)	Aumento de la producción de la acuicultura (miles de toneladas)
Mundo	+	n.d.	13 700	54 000
			Parte en el aumento mundial (%)	Parte en el aumento mundial (%)
África	-/+	-	4.0	1.0
China, continental	+	+	5.0	70.0
Europa, 28 países	/	-/+	0.0	5.0
Ex URSS	-/+	Sin cambios	0.0	0.0
Japón	+	-	0.0	1.0
América Latina y el Caribe	+	+	57.0	7.0
Cercano Oriente en Asia	-/+	+	2.0	2.0
Oceanía, desarrollada	+	-/+	5.0	1.0
Oceanía, en desarrollo	-/+	Sin cambios	0.0	0.0
Resto de Asia, en desarrollo	+	-	17.0	5.0
Resto de Europa, desarrollado	+	Sin cambios	0.0	0.0
Resto de Europa, en desarrollo	+	Sin cambios	0.0	0.0
Resto de América del Norte	+	-	0.0	0.0
Asia Meridional	/	-	10.0	8.0
Estados Unidos	+	-	0.0	1.0
Notas: Los datos porcentuales se derivaron del estudio Global 1, con apoyo de todos los demás estudios. -/+ indica que los resultados diferían según el modelo utilizado.				

Fuente: Estudio de la FAO, "Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura" 2006.

5. En cuanto a la producción de la acuicultura mundial se debe en gran medida a la mayor producción de China, mientras que Asia Meridional, América Latina y El Caribe y Europa aportarán aumentos menores.
6. Ante estas proyecciones de la actividad pesquera mundial, en el Perú el desenvolvimiento de la actividad pesquera en todos sus rubros: desembarque, transformación, ventas internas y exportación, al mes de diciembre, presenta un crecimiento en el orden de una variación porcentual de 92.4%, 93.7%, 8.5% y 20.4%, dicho comportamiento se debió, en lo que respecta a Consumo Humano Indirecto, por las mayores descargas de la anchoveta y la transformación de harina de pescado y en Consumo Humano Directo, por el incremento en los recursos enlatados y congelados. Variaciones porcentuales expresadas en comparación al mismo periodo del año anterior.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

7. A pesar que dicho comportamiento de la actividad pesquera, ha sido muy favorable en términos de miles de TMB y en valores monetarios, expresados en millones de dólares – FOB, al finalizar el año 2011, presenta una variación porcentual positiva en 24.9%; respecto al mismo periodo del año anterior. (Ver Cuadro N° 4).

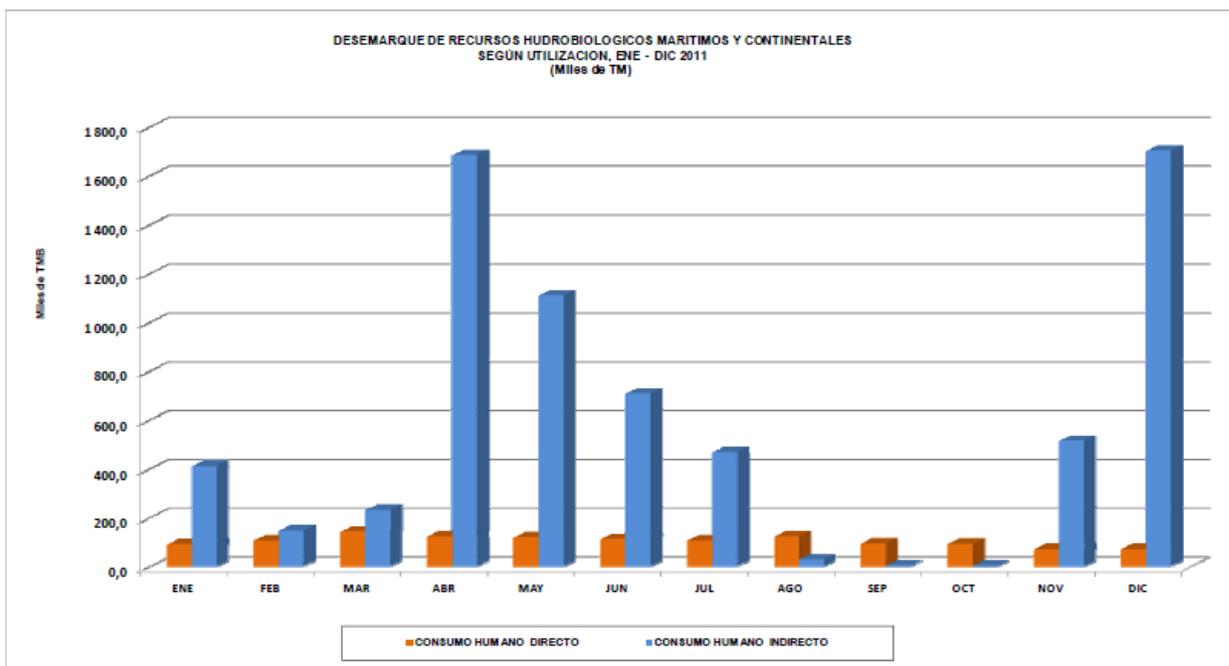
Cuadro N° 4

Cuadro N° 19
EXPORTACION DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS MARÍTIMOS Y
CONTINENTALES SEGÚN UTILIZACIÓN: ENE - DIC 2011
(Millones de US\$)

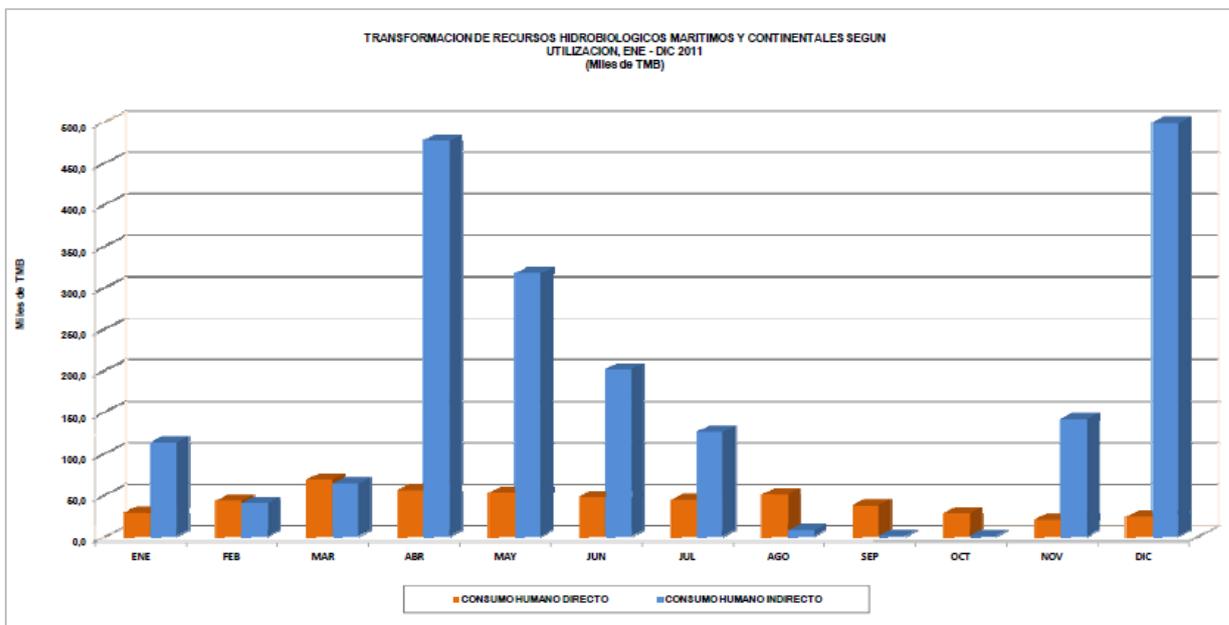
PRODUCTOS	2010		2011													VAR % ENE - DIC 2011/10
	DIC	ENE - DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE - DIC	
T O T A L	150,9	2 529,6	139,5	205,5	224,2	217,8	442,4	438,9	461,8	289,9	222,5	210,9	118,0	188,9	3 160,3	24,9
1. CONS. HUM. DIRECTO	72,9	622,8	57,6	77,7	97,1	94,8	98,2	81,8	99,7	87,9	87,6	79,0	59,9	89,4	1 010,7	22,3
1.1 ENLATADO	7,9	53,2	5,4	5,5	6,6	8,8	9,1	8,8	8,6	10,0	10,0	9,8	9,6	13,7	105,9	99,0
1.2 CONGELADO	62,1	542,6	50,1	68,6	87,1	83,6	86,1	70,8	88,1	75,8	75,6	66,8	48,7	72,5	873,8	61,0
1.3 CURADO ^{II}	2,9	27,0	2,1	3,6	3,4	2,4	3,0	2,2	3,0	2,1	2,0	2,4	1,6	3,2	31,0	15,0
2. CONS. HUM. INDIRECTO	73,2	1 841,3	72,0	121,2	120,3	111,6	336,1	349,9	354,7	192,8	127,0	118,1	48,3	89,5	2 041,5	10,9
2.1 HARINA	65,0	1 614,4	65,1	111,3	94,1	107,1	307,6	301,7	282,6	159,8	118,6	95,4	43,4	79,9	1 766,6	9,4
2.2 ACEITE CRUDO	8,2	227,0	6,9	9,9	26,2	4,5	28,5	48,2	72,1	33,0	8,4	22,7	4,9	9,6	274,9	21,1
3. OTROS	4,8	65,5	9,9	6,6	6,8	11,4	8,1	7,2	7,4	9,2	7,9	13,8	9,8	10,0	108,1	65,1
3.1 OTROS	4,8	65,5	9,9	6,6	6,8	11,4	8,1	7,2	7,4	9,2	7,9	13,8	9,8	10,0	108,1	65,1

Fuente: Boletín Estadístico de diciembre 2011. OGTIE - PRODUCE.

8. En cuanto, al comportamiento de la actividad pesquera de enero a diciembre del 2011, se observa (Ver Cuadros N°s. del 5 al 8), en términos generales, que el Consumo Humano Directo presenta una variabilidad con pequeños altos y bajos; sin embargo, en el Consumo Humano Indirecto, existe un notable crecimiento en las 04 actividades (desembarque, transformación, ventas internas y exportación); especialmente en los meses de abril, mayo y diciembre, esto como resultado de que a partir del 13 de mayo se inició la primera temporada de pesca del recurso anchoveta y anchoveta blanca en la zona norte del dominio marítimo del Perú, en el marco del Decreto Legislativo N° 1084 - Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011**Gráfico Nº 5**

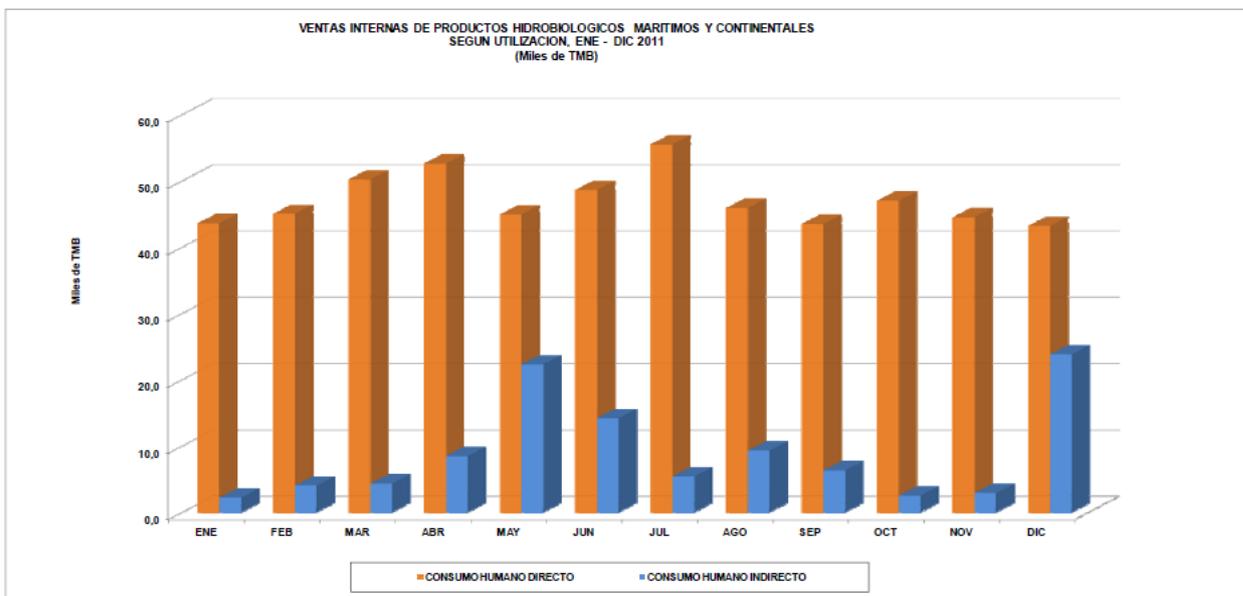
Fuente: Boletín Estadístico de diciembre 2011. OGTIE - PRODUCE.

Gráfico Nº 6

Fuente: Boletín Estadístico de diciembre 2011. OGTIE - PRODUCE.

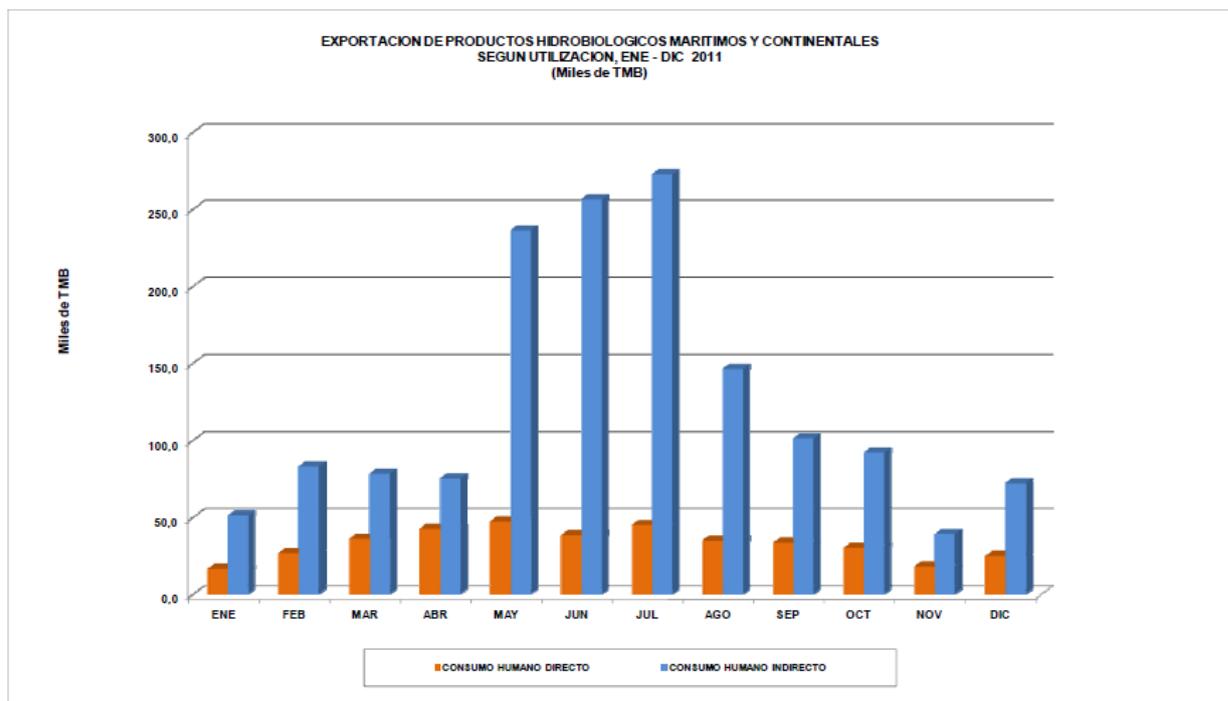
EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Gráfico N° 7



Fuente: Boletín Estadístico de diciembre 2011. OGTIE - PRODUCE.

Gráfico N° 8



Fuente: Boletín Estadístico de diciembre 2011. OGTIE - PRODUCE.

1. Frente a este escenario el entorno internacional y local, el Ministerio de la Producción, ente responsable del Sector Pesquero, a través de sus Direcciones Generales viene aunando esfuerzos, a fin de mejorar el ordenamiento y control pesquero para un aprovechamiento responsable de los recursos biológicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

En ese sentido, a continuación se detalla los avances más destacados obtenidos durante el año fiscal 2011, que se presentan de acuerdo a su vinculación con los objetivos específicos de la institución.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.1.	<i>Impulsar la competitividad y sostenibilidad de la actividad pesquera artesanal.</i>
-----------------------------------	--

La dependencia que contribuye al cumplimiento del objetivo en mención, es la Dirección General de Pesca Artesanal. A continuación, se muestra el avance de la meta física por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
32	Promoción y desarrollo Pesca Artesanal	Informes emitidos sobre las acciones de promoción y desarrollo de la pesca artesanal.	Informe	77	75	97%	1,337,524	1,070,413.34	80.03%	DGPA
33	Promoción y desarrollo de administración de infraestructura Pesquera Artesanal por OSPAs	Informes emitidos para mejorar la gestión administrativa de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales.	Informe	189	284	150%	835,398	695,483.33	83.25%	DGPA
34	Censo de la actividad pesquera artesanal 2011	Informes de las actividades del Plan del Censo de la Pesca Artesanal del ámbito marítimo.	Informe	9	9	100%	3,583,963	3,467,808.48	96.76%	DGPA
35	Programa de Extensión Pesquera Artesanal - PEPA	Agentes de la actividad pesquera artesanal formalizados y con capacidades fortalecidas en materia pesquera artesanal.	Persona capacitada	6,800	12,784	188%	521,121	515,046.39	98.83%	DGPA

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012.
Consolidado: Oficina de Presupuesto - PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ La DGPA ha registrado 100 nuevas Organizaciones Sociales Pesqueras – OSPA’s, asimismo, se han entregado 107 Certificaciones Artesanales a pescadores de Lima Metropolitana.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N°173-2011-PRODUCE, se oficializo el evento de “El Pescador Artesanal del 2011”, con el propósito de resaltar el esfuerzo desplegado por los principales agentes de la actividad pesquera artesanal a nivel del litoral, premiando a “*Los mejores pescadores artesanales de la Costa, Sierra y Selva, La Mujer más destacada de la actividad pesquera y a la Mejor Gestión Administrativa de los DPAs*”.
- ✓ Coordinaciones para los documentos censales y la preparación del Censo (INEI) y la comprobación de datos (DICAPI, GORE).
- ✓ Se realizó la Actividad de formación para extensionistas pesqueros artesanales en la ciudad de Lima, contando con la participación de 19 extensionistas pesqueros y 13 supervisores del PEPA.
- ✓ 804 Capacitaciones beneficiaron a 8,260 pescadores de 13 regiones del Perú - 4450 derechos administrativos en Formalización fueron otorgados a los agentes de la pesca artesanal.
- ✓ 332 pescadores se afiliaron a programas de Salud y Seguridad Social gracias a los asesoramientos del Programa.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

- ✓ La DGPA y el Centro Tecnológico del Mar de Galicia - España (CETMAR), han elaborado el proyecto “Mejora de la comercialización de los productos procedentes de la pesca artesanal en 7 regiones del Perú”, asimismo, la DGPA y el Instituto para la Cooperación Universitaria de Italia (ICU) desarrollaron el proyecto “Apoyo al desarrollo sostenible de la pesca artesanal en la zona sur del Perú”; de ser aprobados serán financiados por la Comunidad Galega y el OPEC Fund for international Development – OFID respectivamente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.2.

Implementar el Plan de Acción del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola.

La dependencia que contribuye al cumplimiento de este objetivo es la Dirección General de Acuicultura. A continuación, se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal, los mismos que contribuyen al citado objetivo.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador P IM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución P ptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
44	Promoción de la acuicultura	Estudios desarrollados para la promoción de la acuicultura.	Estudios	6	4	66.67%	1,411,001	1,110,169	78.68%	DGA
45	Ordenamiento acuícola	Informes técnicos desarrollados para el ordenamiento acuícola.	Informes	28	28	100.00%	730,057	696,839	95.45%	DGA
46	fortalecimiento de la acuicultura.	Personas naturales y jurídicas capacitadas y asistidas técnicamente para desarrollar la actividad de acuicultura.	Beneficiarios	2,110	3,487	165.26%	773,551	586,763	75.85%	DGA

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto – PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ Se cuenta con el sitio web culminado con el diseño y contenido siendo la dirección electrónica rnia.produce.gob.pe. Asimismo, se cuenta con el Reglamento Interno de la RNIA validado con la OGTIE, FONDEPES, PROMPERU, IMARPE, CONCYTEC y ITP-SANIPES.
- ✓ Se formularon los Perfiles SNIP de los PIP: “Fortalecimiento del Centro Piscícola El Ingenio” y “Fortalecimiento y Remodelación de la Estación Pesquera de Ahuashiyacu”, ubicados en los departamentos de Junín y San Martín.
- ✓ Ampliación de los servicios de desarrollo de tecnologías para la acuicultura amazónica del Centro Experimental Nuevo Horizonte, en el distrito de San Juan Bautista, Maynas - Loreto, elaborado por el FONDEPES, el mismo que se encuentra enmarcado dentro de los objetivos y prioridades de acción del PNDA (2010-2021).
- ✓ Se promovió la participación de 3 empresas acuícolas, en la Feria Internacional EXPOALIMENTARIA. Se promovió la realización del II Festival del Camarón Huancavelicano en el Centro Poblado de Marcas, distrito de Huachos-Huancavelica.
- ✓ Se efectuó la evaluación y/o prospección de diversos recursos hídricos, en las lagunas de Huánuco, Ayacucho, Apurímac, Junín y Huancavelica determinándose su potencial para acuicultura extensiva y el desarrollo de actividades de repoblamiento, con la finalidad de identificar recursos hídricos potenciales para el desarrollo de la actividad

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

acuícola. También se evaluaron algunas lagunas de Ancash, las cuales son aptas para efectuar actividad de acuicultura comercial.

- ✓ Se elaboró el Estudio "Identificación de las principales Instituciones Financieras, Organismos y proyectos que otorgan crédito para la actividades acuícolas" el cual determina las líneas de financiamiento disponibles para el desarrollo de la acuicultura, con la finalidad de elevar la competitividad de la actividad acuícola.
- ✓ Se expidieron 15 Resoluciones Directorales para desarrollar la actividad acuícola a mayor escala en el marco del Ordenamiento Acuícola y 45 Resoluciones Directorales relacionadas con derechos administrativos de acuicultura. Asimismo, se otorgaron 75 certificados CITEs para la exportación de la especie Paiche y se efectuaron un total de 28 supervisiones de derechos otorgados para el desarrollo de la actividad de acuicultura.
- ✓ Mejoramiento del Catastro acuícola en Puno; asimismo, se alcanzaron diversas opiniones técnicas y diversas coordinaciones con IMARPE, ITP, FONDEPES, IIAP, DICAPI, INDECOPI y con la ANA, sobre la actividad acuícola.
- ✓ Se conformó el grupo de trabajo de Sanidad Acuícola, liderado por el Instituto Pesquero del Perú - ITP, en la cual la DGA es integrante.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 274-2011-PRODUCE, se aprobó la ejecución del Programa "Repoblamiento de peces en recursos hídricos continentales" a través de las cuales se sembraron 30,000 alevines de trucha en cada una de las lagunas seleccionadas de Huancavelica, Huánuco, Ayacucho, Apurímac y Cusco.
- ✓ Se elaboró un documento que contiene la consolidación de la información de los seminarios, talleres y cursos de capacitación, desarrollados durante los años 2009-2011, el mismo que señala los avances de Investigación Tecnológica en el cultivo y reproducción de especies nativas amazónicas en la Amazonía, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los acuicultores. También, se capacitó a profesionales de la DGA sobre diversos temas relacionados con la actividad de acuicultura.
- ✓ Se aprobó la Norma Técnica Peruana (NTP) Buenas prácticas acuícolas en la producción de trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*).
- ✓ Se realizaron diversas capacitaciones a los profesionales de la DGA, siendo entre ellas: "Curso taller sobre el cultivo de Macroalgas Pardas", "Seminario Internacional de Sanidad Acuícola y Bioseguridad", "Formalización de MYPES" y "Sistemas de Financiamiento".

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.1.

Gestionar las pesquerías con un enfoque ecosistémico, en base a la mejor evidencia científica y a los aspectos económicos y sociales.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del citado objetivo, se han desarrollado diversas acciones en materia normativa, las mismas que han sido promovidas por el Comité de Apelaciones y Sanciones, Dirección General de Extracción y Procesamiento Pesquero y la Dirección General Seguimiento Control y Vigilancia. Asimismo, se muestra el indicador de producto alineado al objetivo en mención.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
30	Resoluciones del procedimiento administrativo sancionador	Expediente resuelto sobre los recursos de apelación.	Resolución	1,200	1,114	92.83%	1,031,268	945,501	91.68%	CAS
36	Autorización para la extracción y procesamiento de	Resoluciones Directorales sobre el otorgamiento de derechos.	Resolución	386	382	98.96%	2,413,023	1,736,617	71.97%	DGEPP
37	Autorización para la extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos de consumo humano indirecto-CHL.	Resoluciones Directorales emitidas referidas al otorgamiento de derechos.	Resolución	389	399	102.57%	1,768,924	1,398,329	79.05%	DGEPP
39	Normas de ordenamiento pesquero.	Informes técnicos elaborados, que sustentan la propuesta de dispositivos legales, para el ordenamiento pesquero.	Informe	63	64	101.59%	1,159,460	977,144	84.28%	DGEPP
40	Análisis de expedientes supuestos para sanción	Resoluciones sancionadoras emitidas.	Resolución	3,300	3,048	92.36%	3,321,649	2,815,004	84.75%	DIGSECOVI
41	Operativos de vigilancia a la actividad pesquera	Inspecciones realizadas.	Inspección	940	1,074	114.26%	1,597,205	1,236,935	77.44%	DIGSECOVI
42	Programa de Vigilancia y Control Pesquero	Inspecciones realizadas, a través del Programa de Control y Vigilancia.	Inspección	12,346	1,764	14.29%	940,000	801,785	85.30%	DIGSECOVI

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012.
Consolidado: Oficina de Presupuesto - PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ La DGEPP ha emitido diversas disposiciones reglamentarias en materia pesquera, las mismas que han permitido contribuir con el citado objetivo. Tal es el caso, de la implementación del Sistema de Cuotas de Captura en la pesquería de anchoveta (Decreto Legislativo N° 1084). Se han promulgado las siguientes medidas de ordenamiento pesquero:
 - **En la zona norte-centro:** Con Resolución Ministerial N° 083-2011-PRODUCE, se autorizó el **inicio de la primera temporada de pesca del recurso anchoveta** (Engraulis) y **anchoveta blanca**, a partir del 01 de abril del 2011 y mediante Resolución Ministerial N° 105-2011-PRODUCE, se establece como Límite Máximo Total de Captura Permisible (LMTCP) por dicho periodo, de 3.675 millones de toneladas.
 - **En la zona sur:** Con Resolución Ministerial N° 023-2011-PRODUCE, se autorizó la primera temporada de pesca de la anchoveta (Engraulis) y anchoveta blanca, a partir del mes de enero a junio del 2011, con un Límite Máximo Total de Captura Permisible (LMTCP) por dicho periodo, **de 400 mil toneladas**; y con Resolución Ministerial N° 185-2011-PRODUCE, se autorizó la segunda temporada, a partir del mes de julio a diciembre del 2011, estableciéndose el mismo Límite Máximo Total de Captura Permisible (LMTCP).
- ✓ Se participó en la Reunión IV Ronda de Negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y los países de Centroamérica; Taller de entrenamiento mercados de carbono; Participación en la jornadas temáticas de APEC; TALLER MARKET BASED IMPROVEMENTS IN LIVE REEF FISH FOOD TRADE.
- ✓ El Comité de Apelación y Sanciones emitió 1,114 Resoluciones CAS y 1,100 Proyectos de Dictamen.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

- ✓ Se emitieron numerosas Resoluciones Directorales que abarcaron una diversa variedad de acciones:
 - 274 R.D. referidas a autorizaciones de Permiso de pesca para embarcaciones pesqueras de bandera extranjera y bandera nacional, de Incremento de Flota de embarcación pesquera en el ámbito marítimo, de ampliación de Permiso de Pesca de embarcaciones pesqueras de mayor escala de bandera nacional en el ámbito marítimo. Se realizaron 311 inspecciones de transbordo, depósito en tierra de recursos como el calamar gigante y atún. En total, se alcanzó una recaudación aproximada de S/6,562,095.73.
 - 108 R.D. referidas a autorizaciones para la instalación, traslado físico o incremento de capacidad de establecimiento industrial pesquero que cuente con Certificado Ambiental, Cambio del Titular de la autorización o licencia de operación y Licencia para la operación de plantas de procesamiento de productos pesqueros, con constancia de Verificación de Estudio de Impacto Ambiental, Renovación del plazo de autorización para la instalación de establecimiento industrial pesquero, Licencia para la operación de plantas de procesamiento de productos pesqueros, con constancia de Verificación de Estudio de Impacto Ambiental.
 - 298 R.D. que autorizaron el incremento de flota, permisos de pesca y cambio de titular de permiso de pesca.
 - 98 R.D. que autorizaron permisos, licencias, prórrogas, cambio de titular de licencias de operación, referidas a procesamiento.
- ✓ Se participó en el Taller de mejoramiento de Mercado en Comercio de Alimentos Marinos Vivos en la Ciudad de Bali, Indonesia.
- ✓ Se participó en la elaboración de medidas y acciones regulatorias a través de 19 Resoluciones Ministeriales y 03 Decretos Supremos, referidos a la Suspensión de las actividades extractivas del recurso anchoveta, a la evaluación de estructuras de cardúmenes de anchoveta detectados con una ecosonda científica y capturados por la flota industria.
- ✓ Se emitió opinión técnica de la propuesta de Proyecto de estudio de línea de base ambiental oceanográfica del proyecto galeno componente puerto.
- ✓ En el presente año se efectuaron 4,939 actas con posibles infracciones de seguimiento a la flota pesquera Nacional y Extranjera, se logró obtener 3,657 expedientes de los que se logró resolver 3,048 y se obtuvo 90 Inspecciones en todo el año abocándonos a otras inspecciones que requerían nuestra participación.
- ✓ Se logró menguar la actividad inescrupulosa de extraer productos vedados.
- ✓ El Programa de Control y Vigilancia logró efectivizar 388 inspecciones en esta actividad. Se difundió la normatividad pesquera a fin de reducir la informalidad, lográndose obtener 223 informes.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3.1.

Gestionar y promover la Política Nacional Ambiental para la conservación de los ecosistemas y la sostenibilidad de las actividades pesqueras y acuícolas.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del objetivo en mención, se han realizado diversas actividades de promoción, seguimiento y control en materia ambiental a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Pesquería, las mismas que han sido evaluadas a través de los indicadores que a continuación se presentan:

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal		Depend.
								Ene - Dic (Devengado)	% Avance	
38	Normas ambientales para la pesca	Normas ambientales aprobadas.	Norma	3	3	100.00%	2,136,253	1,907,694	89.30%	DIGAAP
43	Inspección ambiental en acuicultura.	Trabajos de control ambiental realizados.	Inspección	36	58	161.11%	576,535	425,932	73.88%	DIGAAP

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012.
Consolidado: Oficina de Presupuesto - PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ Se han terminado los estudios para proponer modificaciones a la normatividad relativa a la determinación de Áreas de Protección Ambiental del litoral. Normas permiten proteger las 5 millas como zona de pesca artesanal, dedicada al Consumo Humano Directo. Favorecen a más de 100,000 pescadores artesanales.
- ✓ Se ha evaluado los Diagnósticos Ambientales Preliminares (DAP) de la zona Centro y Norte para adoptar las medidas de gestión ambiental respectivas, lo que redundará en elevar la calidad y disponibilidad de la pesca para Consumo Humano Directo (CHD).
- ✓ Se han realizado 48 inspecciones de verificación y control de los EIA tramitados por los recurrentes. Se ha realizado 40 inspecciones de verificación y control de las actividades de acuicultura relativas a expedientes de EIA. Estas permiten una mejor promoción de las inversiones acuícolas y pesqueras sostenibles tanto de Consumo Humano Indirecto (CHI) como de Consumo Humano Directo (CHD).
- ✓ Se han desarrollado 39 inspecciones a empresas pesqueras supervisadas y fiscalizadas para una mayor exigencia de cumplimiento de la normatividad ambiental, y 34 inspecciones inopinadas en actividades de acuicultura para lograr un mejor cumplimiento de la normatividad vigente y de los compromisos asumidos por los titulares de trámites de dichas actividades.
- ✓ Se presentó el Manual de Buenas Prácticas en el manejo de residuos de las actividades pesqueras y acuícolas y se ha repartido copia a áreas y recurrentes interesados, el cual garantiza y promueve el desarrollo de una pesca sostenible y responsable.
- ✓ Se han realizado dos monitoreos ambientales en el río Madre de Dios que servirán para el trabajo de supervisión y control que desarrolla la DIGAAP en dicha zona. También hubo 3 evaluaciones ambientales en el río Madre de Dios, con apoyo de PROPESCA para disponer de información para fines de gestión ambiental.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

- ✓ Se ha tenido una capacitación en coordinación con la OGPP relativo a la transferencia de funciones y 2 capacitaciones en Chachapoyas y Puno, aportando a la transferencia de funciones a los Gobiernos Regionales, las cuales permiten optimizar el desarrollo sostenible de las actividades pesqueras y promover inversiones sostenibles y responsables socialmente.
- ✓ Se cuenta ya con la Guía y Plan de Cierre y Abandono de las actividades pesqueras y acuícolas, la cual permite garantizar que el término de las actividades acuícolas no genere pasivos ambientales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4.1.	<i>Fortalecer la complementación y coherencia entre las políticas, planes y acciones del Sector Producción en todos los niveles de gobierno.</i>
-----------------------------------	--

La dependencia que contribuye al cumplimiento del objetivo en mención, es el Despacho Viceministerial de Pesquería. A continuación se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal		Depend.
								Ene - Dic (Devengado)	% Avance	
29	Normatividad para promover el desarrollo sostenible de la pesca	Informes sobre el avance de la política sectorial.	Informes	14	13	92.86%	1,855,933	1,686,705	90.88%	DVP

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto - PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesquería, ha participado en negociaciones internacionales y ha representado al Perú ante las organizaciones internacionales en temas de pesquería.
- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesquería ha colaborado en las coordinaciones y gestiones de la suscripción de los siguientes convenios de cooperación técnica en el 2011 entre los que destacan:
 - Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el FONCHIP, el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Puno para analizar la Exposición a metales pesados en especies ícticas de importancia comercial del Lago Titicaca.
 - Memorándum de Acuerdo entre Overseas Fishery Cooperation Foundation (OFCF) del Perú y el Ministerio de la Producción de la República del Perú sobre el Proyecto de Desarrollo y Promoción de Pescado para consumo humano en la zona alto andina del Centro-Sur del Perú, con una inversión de US\$ 293,000 provenientes de la cooperación japonesa para impulsar el consumo de anchoveta en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, a través de nuevos productos desarrollados por el ITP y la OFCF.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesquería, ha participado en negociaciones internacionales y ha representado al Perú ante las organizaciones internacionales en temas de pesquería en las reuniones siguientes:
 - 2da reunión de la Conferencia Preparatoria de la Organización Regional de Ordenación Pesquera para la Alta Mar en el Pacífico Sur – OROP.
 - Dos Reuniones del Grupo de Negociación sobre las Normas - Subvenciones a la Pesca de la OMC, realizados en Ginebra Suiza.
 - Reunión Conjunta Extraordinaria de los Grupos de Trabajo de Pesquería y de Conservación de Recursos Marinos del APEC.
 - Seminario “Marco Institucional y lineamientos de política para la pesca y la acuicultura sostenible en América Latina”.

- ✓ Se ejecutó la campaña “A Comer Pescao” que tiene como finalidad contribuir a que la población con menores recursos económicos, tenga acceso al consumo y aprovechamiento del pescado y sus derivados.

3.2 SECTOR MYPE E INDUSTRIA

3.2.1. SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL

1. La industria y el medio ambiente sostenible tienen un papel crucial a la hora de acelerar el crecimiento económico, reducir la pobreza y alcanzar los objetivos del desarrollo del milenio. En un nivel internacional vemos que EE.UU. se ha convertido en el fabricante más grande de la industria por primera vez en el mundo, China está en segundo lugar, Japón en tercer lugar, y Alemania se llevó la cuarta fila y seguido por Francia, Reino Unido, Italia y Rusia. También se encuentran los países en desarrollo como India y Brasil en la lista de los 10 fabricantes industriales a nivel mundial en la novena y décima posiciones respectivamente. Los tres países EE.UU., China y Japón producen la mitad de la producción manufacturera del mundo⁶. Según el informe el efecto de la crisis financiera reciente en el crecimiento industrial fue grave para los países industrializados.
2. Desde el 2005, el Foro Económico Mundial tiene basado su análisis de competitividad sobre el **Índice Competitividad Global (ICG)**, un índice sumamente comprensivo para la medición de la competitividad nacional, que captura la parte microeconómica y los fundamentos macroeconómicos de los gobiernos nacionales. El Foro Mundial Económico define la competitividad como el juego de instituciones, la política, y los factores que determinan el nivel de productividad un país. El nivel de productividad, a su turno, supone el sostenible nivel de prosperidad que puede ser ganada por una economía. En otras palabras, economías más competitivas tienden a ser capaces de producir los niveles más altos de ingreso para sus ciudadanos.
3. Con respecto, al crecimiento de aperturas de las pequeñas y medianas empresas, vemos que el **Doing Business**⁷ proporciona una medición cuantitativa de las regulaciones sobre apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, empleo de trabajadores, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y cierre de una empresa (Ver Gráfico N° 5). Una premisa fundamental de Doing Business es que la actividad económica requiere buenas normas. Entre éstas, se incluyen las que establecen y esclarecen los derechos de propiedad, las que reducen los costos de resolución de disputas, las que tornan más predecibles las interacciones económicas y las que proporcionan a las partes contratantes importantes medidas de protección contra los abusos.

⁶ Extraído del *Doing Business 2011 Creando oportunidades para los emprendedores*. Publicado en la página www.doingbusiness.org

⁷ Los indicadores de *Doing Business* son una conocida herramienta que utiliza el Grupo del Banco Mundial para comparar los entornos normativos de 183 países.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Gráfico Nº 5



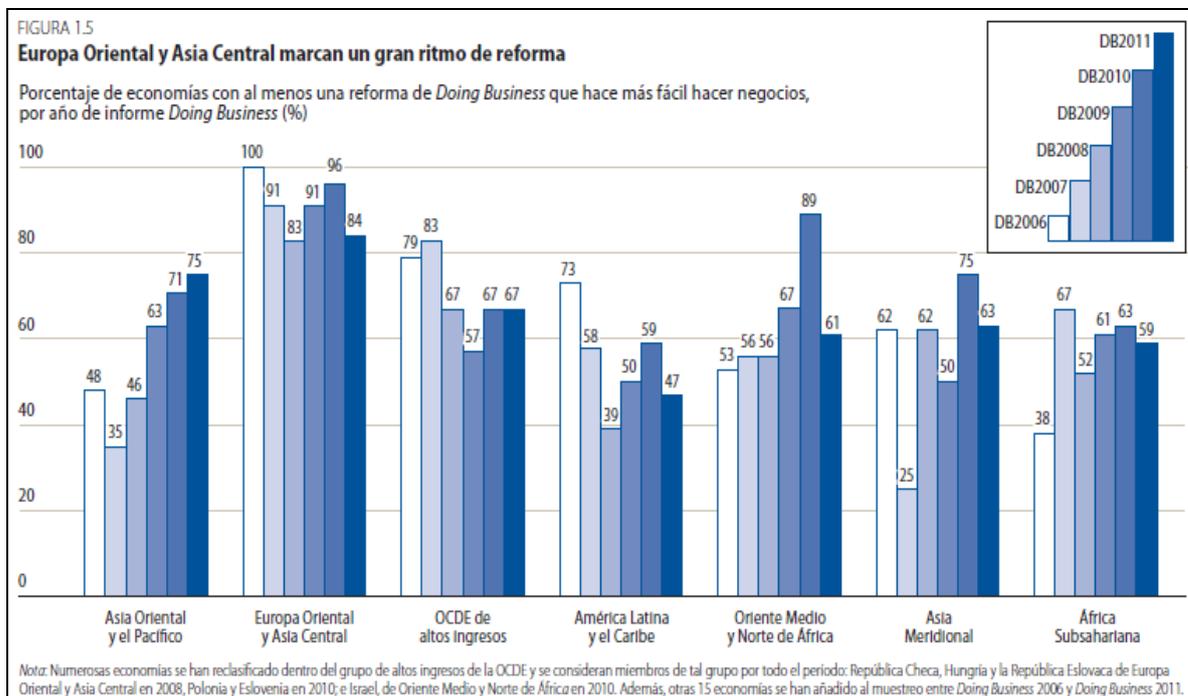
Fuente: Doing Business 2011 creando oportunidades para los emprendedores

- Entre los años 2009/10 aumentaron **las reformas de Doing Business** en todo el mundo: al menos el 75% de las economías de todas las regiones reformaron (Ver Gráfico Nº 6)⁸. Como se muestra en el siguiente gráfico los reformadores estuvieron especialmente activos en dos regiones, Europa Oriental y Asia Central y Asia Oriental y el Pacífico. En ambas, la competencia entre las economías vecinas desempeñó un papel relevante a la hora de motivar reformas. Las economías de Europa Oriental y Asia Central, afectadas por la crisis, fueron las reformadoras más activas por sexto año consecutivo. Veintiuno de las 25 economías (84%) de la región reformaron su regulación empresarial, las economías introdujeron cambios para mejorar los procedimientos de insolvencia, facilitar la apertura de empresas y el pago de impuestos (área cubierta por *Doing Business*). Las reformas en América Latina y el Caribe también se intensificaron: el 15 de 32 economías (47%) implantaron reformas en las regulaciones empresariales.

⁸ Extraído del *Doing Business 2011 Reforming Creando oportunidades para los emprendedores*. Publicado en la página www.doingbusiness.org.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

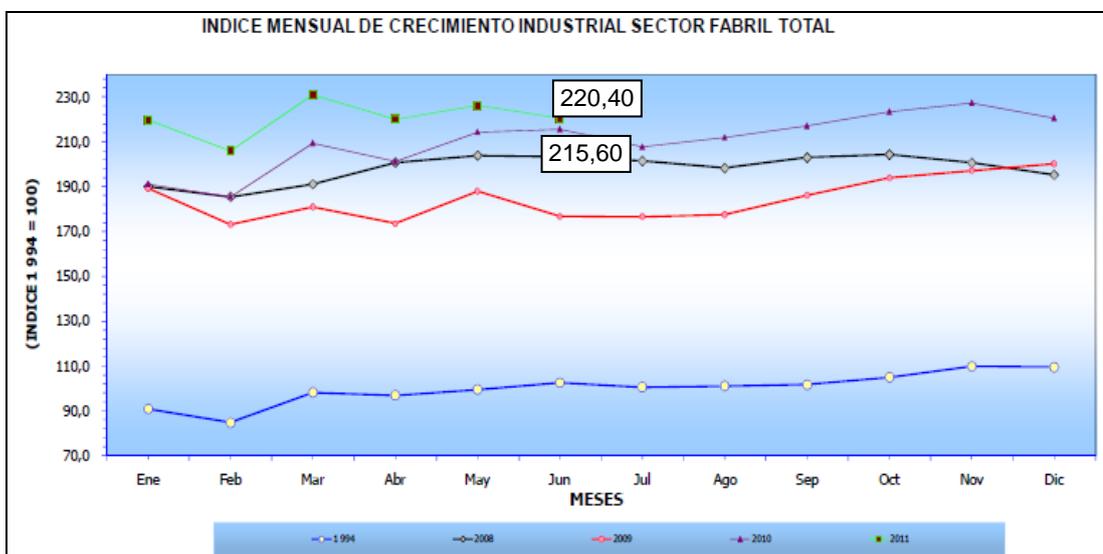
Gráfico N° 6



Fuente: Doing Business 2011 creando oportunidades para los emprendedores

- El **Índice de Crecimiento Industrial (ICI)**⁹ registró un ligero alza del 5.6% en relación al mismo mes del 2010, debido básicamente al importante incremento del sector no primario, que alcanzó una tasa de 12.3%. como efecto del sostenido crecimiento registrado durante los doce meses del presente año, debido al incremento en la demanda interna y de las exportaciones de diversos productos. Precisando que el crecimiento del sector Primario fue atenuado por el crecimiento de sólo 4,4% mostrado por el sector No Primario (Ver Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7



Fuente: Cifras estadísticas del Portal del Ministerio de la Producción.

⁹ ICI: Indicador estadístico que mide la evolución mensual de los volúmenes de la producción física de los bienes elaborados por el sector industrial, tanto en su conjunto como en los distintos niveles de agregación establecidos.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

6. Por otro lado, según el Índice de Competitividad Global - ICG, el Perú se encuentra en el puesto 73 de 133 economías a nivel mundial. El Foro Económico Mundial ha elaborado el ICG¹⁰ bajo 12 pilares de la competitividad que son: Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica, Salud y Educación Primaria, Educación Superior y Capacitación, Eficiencia del Mercado de Bienes, Eficiencia del Mercado Laboral, Sofisticación del Mercado Financiero, Disponibilidad Tecnológica, Tamaño del Mercado, Sofisticación de los Negocios, Innovación.
7. Dentro de estos pilares¹¹, nuestro país presenta muchas desventajas en lo que respecta a la **Sofisticación de los Negocios**: la disponibilidad de tecnologías de punta, falta de leyes relacionadas con TICs, bajo grado de absorción tecnológica por parte de las empresas; en **Disponibilidad Tecnológica**: abarca adquisiciones de productos de tecnología de punta por parte del Estado, suscriptores de Internet de banda ancha; y en **Innovación**; abarca la poca calidad de los institutos de investigación científica, poco gasto empresarial en I+D, capacidad para innovar, entre otras.
8. Frente a este escenario del entorno internacional y local, el Ministerio de la Producción, ente responsable del Sector MyPE e Industria, a través de sus direcciones generales viene aunando esfuerzos, a fin de fomentar el desarrollo y promoción de la Micro y Pequeña Empresa y las empresas cooperativas que promueven el desarrollo económico y social, la industria y el comercio interno. En ese sentido, a continuación se detalla los avances más destacados, obtenidos durante el año 2011, los mismos que se presentan de acuerdo a su vinculación con los objetivos específicos de la institución.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.1.	<i>Impulsar la calidad de productos y procesos de las empresas.</i>
-----------------------------------	---

Las dependencias que contribuyen al cumplimiento del objetivo en mención, son la Dirección General de Industria y la Dirección de Competitividad. A continuación, se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
52	Programa Cómprale al Perú	Eventos de promoción del Programa Cómprale al Perú.	Evento	14	12	85.71%	1,235,903	1,181,783	95.62%	DC
57	Fomento de la competitividad industrial descentralizada	Informes elaborados.	Informe	10	4	40.00%	58,404	55,748	95.45%	DC

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto - PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ En el marco de la sensibilización al Sector Industrial para que sus productos estén identificados como productos de calidad se participó en los Eventos: Taller de Capacitación en la Ciudad de Huánuco; Simposio Internacional Estado del Lago

¹⁰ "The Global Competitiveness Report 2010-2011", elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF).

¹¹ Pilares elegidos por el World Economic Forum (WEF) en el Índice de Competitividad Global.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Titicaca organizado por PROPECSA; Evento Internacional Taste Of Perú realizado en MIAMI; Expo Textil. En la Feria Pymes organizada por la cámara de comercio de Lima; Festival y Concurso de Pisco; IX Convención Nacional de Pymes, Rueda de Negocios; y en el Evento Tejiendo el Futuro y la Noche del Pisco. Se lideró también la Organización del Concurso del Pisco para Febrero del 2012.

- ✓ Se ha participado en diversos eventos, difundiendo la importancia de contar con productos que lleven el sello “Hecho en Perú”, destacando los siguientes: “Día del Pisco Sour”, en diversos distritos de Lima; la “Feria Tecnomueble” organizada por Cite Madera, en Villa el Salvador y el Foro “APEC SME Innovation Conference”.
- ✓ Se logró el Decreto de Urgencia Nro. 058-2011 mediante el cual se asignan 381.5 millones para la compra directa a las MYPE y el apoyo a las cadenas textil confecciones y cuero y calzado, en ese sentido se designó a los representantes del Ministerio de la Producción, de la Sociedad Nacional de Industrias y de los Gremios MYPE para cada uno de los seis (06) Núcleos Ejecutores, quienes se encargaran de la compra de: calzado, chompas, buzos, uniformes escolares, uniformes Interior, vestuario para Defensa, etc.
- ✓ En coordinación entre la Dirección de Competitividad con la Empresa Sudamericana de Fibras y el Comité de Confecciones de la Sociedad Nacional de Industria, se realizó el Evento “Tejiendo el Futuro” Primer Programa de Selección y Entrenamiento Empresarial y Técnicas para Tejedores Industriales, participando 15 MYPEs y 200 tejedoras.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.2.	<i>Promover y facilitar la articulación empresarial y la asociatividad.</i>
-----------------------------------	---

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del citado objetivo, se han desarrollado diversas acciones en materia normativa, la misma que ha sido promovida nuevamente por la Dirección de Competitividad y la Dirección General de Mype y Cooperativas (UE 002). A continuación, se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal		Depend.
								Ene - Dic (Devengado)	% Avance	
55	Fortalecimiento de las cadenas productivas.	Mesas de cadenas productivas integradas.	Sesión	10	4	40.00%	1,456,517	1,276,766	87.66%	DC

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto - PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ Cadena Textil Camélidos.- Se realizó el Diagnóstico técnico productivo y los Mapas de Competitividad de las Mypes y Asociaciones de las Regiones de: Cusco, Puno, Ayacucho, Junín, Huancavelica y Apurímac, los cuales sirven de base técnica para brindar Servicios de Desarrollo Empresarial a las Mypes.
- ✓ Cadena Metalmecánica.- Se realizaron diversos estudios: sobre Eficiencia Térmicas de las Calderas Industriales en las entidades públicas y privadas Regiones: Arequipa, Moquegua, Ica, Lima, Callao, Ancash, La Libertad y Lambayeque, aquellos Técnicos Productivos junto con un mapa de competitividad de las Mypes y grupos asociativos del

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Sector Metalmecánica fabricante de aparatos de Cocción en las Regiones de Arequipa, Puno, Ica, Callao, Junín, La Libertad y Lambayeque, sobre Evolución de la Dinámica de las empresas de los Gremios Metalmecánica ATEM y APIMEAVES: Distritos de Los Olivos y Villa el Salvador, y para desarrollar pautas y procedimientos para una Guía de Implementación de un Parque Industrial.

- ✓ Cadena Madera.- Se elaboró el Estudio de Evaluación de Empresas y Asociaciones de Muebles en Lima Metropolitana; se ha revisado y planteado propuestas industriales para el Nuevo Reglamento de la Nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- ✓ Cadena Textil Camélidos.- Se desarrolló el Primer Programa de Entrenamiento para Tejedores Industriales, en coordinación con la Empresa Sudamericana de Fibras y el Comité de Confecciones de la Sociedad Nacional de Industria - Participaron 15 Mypes y 200 tejedoras y participaron en la feria internacional Perú - Moda 2012. Se dio Asistencia técnica a 20 Mypes de tejido en la Región Cusco en control de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.3.	<i>Promover el comercio interno.</i>
-----------------------------------	--------------------------------------

La dependencia que contribuye al cumplimiento del objetivo en mención, es la Dirección General de Industria. A continuación, se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal		Depend.
								Ene - Dic (Devengado)	% Avance	
61	Regulación del Comercio Interno	Informes técnicos elaborados.	Informe	4	4	100.00%	86,633	84,076	97.05%	DGI

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto - PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ Se incorporó en la Ley de Organización y Funciones la competencia sectorial en materia de Comercio Interno.
- ✓ Determinación de competencias en el desarrollo y promoción del Comercio Interno.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.4.	<i>Promover la producción más limpia y la ecoeficiencia.</i>
-----------------------------------	--

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del objetivo en mención, se han realizado diversas actividades desarrolladas por la Dirección de Asuntos Ambientales de Industria. A continuación, se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal		Depend.
								Ene - Dic (Devengado)	% Avance	
66	Proyecto: Fortalecimiento de Cadena Productiva de Oxido de cal en Sacra Familia-Pasco	Eventos de capacitación, asistencia y difusión de información sobre buenas practicas ambientales y calidad en la producción de óxido de cal.	Evento	9	5	55.56%	167,101	57,346	34.32%	DAAI

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011
Avances obtenidos:

- ✓ Se culminó con la elaboración del Diagnóstico Técnico Productivo - Ambiental de la cadena de producción de Óxido de Cal Sacra Familia Pasco. Se ha realizado un programa de capacitación orientado a apoyar la formalización de los productores.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2.1.

Asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental, de control de insumos químicos y productos fiscalizados, y de regulación industrial.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del citado objetivo, se han desarrollado diversas acciones en materia normativa, la misma que ha sido promovida por la Dirección General de Industria, la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, Dirección de Asuntos Ambientales de Industria y la Dirección de Normas Técnicas y Supervisión Industrial. A continuación, se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal		Depend.
								Ene - Dic (Devengado)	% Avance	
48	Sistema sectorial de registro único para control de insumos químicos; productos fiscalizados y productos bajo tratamiento especial	Sistemas desarrollados.	Sistema	1	0	0.00%	125,366	114,738	91.52%	DIQPF
49	Servicios tupa de insumos químicos y productos fiscalizados, explosivos de uso civil, conexos y productos bajo tratamiento	Expedientes tramitados y/o evaluados.	Expediente	25,200	28,660	113.73%	88,155	88,084	99.92%	DIQPF
50	Desarrollo de mecanismos de cooperación interinstitucional y de colaboración con el sector empresarial	Eventos de difusión implementados.	Evento	5	5	100.00%	84,304	72,312	85.77%	DIQPF
51	Formulación, aplicación y difusión de normas para control de insumos químicos, productos fiscalizados y bajo tratamiento especial.	Normas elaboradas para la elaboración de los insumos químicos, productos fiscalizados y otros productos bajo tratamiento especial.	Norma	3	4	133.33%	860,412	816,965	94.95%	DIQPF
58	Aprobación y fiscalización de estudios e informes ambientales	Asistencia técnica, capacitación y transferencia de información a Regiones.	Eventos	15	24	160.00%	94,105	78,563	83.48%	DAAI
59	Propuestas de normas legales e instrumentos ambientales	Estudios ambientales evaluados.	Estudios	400	382	95.50%	1,495,553	1,341,443	89.70%	DAAI
60	Descentralización ambiental y fortalecimiento de capacidades de regiones	Normas legales ambientales elaboradas.	Norma	7	3	42.86%	193,565	157,710	81.48%	DAAI
64	Regulación de la normatividad técnica en el subsector industria	Instrumentos regulatorios elaborados.	Documento	3	0	0.00%	793,721	656,554	82.72%	DNTSI
65	Otorgamiento de derechos administrativos	Otorgamiento de autorizaciones sobre derechos administrativos.	Autorizaciones	3,000	3,114	103.80%	164,636	150,156	91.20%	DNTSI
67	Implementación y Equipamiento	Informe de evaluación de los avances del proyecto.	Informe	24	4	17%	2,150,000	818,279.00	38.06%	DIQPF

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012.
Consolidado: Oficina de Presupuesto - PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ Se efectuaron talleres de capacitación en la presentación de informes mensuales para usuarios de IQPF y funcionarios regionales, con la finalidad de apoyar la implementación del sistema web en las regiones, entre ellos, un evento de capacitación bajo la modalidad de pasantías dirigido a los funcionarios regionales encargados de atender los procedimientos administrativos de control de IQPF a nivel nacional.
- ✓ Se participó en la XI Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CONATIAF).
- ✓ Se realizaron 308 capacitaciones personalizadas a empresas usuarios del Registro Único, en las instalaciones del Ministerio de la Producción, así como eventos de capacitación y difusión sobre el control de la comercialización del Alcohol Metílico en el mes de setiembre (236 beneficiarios), la normatividad de Armas Químicas y mecanismos de control a las empresas usuarias de sustancias controladas (15 beneficiarios) y un Fórum Especializado dirigido tanto al sector empresarial como a los funcionarios regionales, capacitando a 117 participantes y al personal policial de la DIRANDRO en el empleo y uso de los sistemas y mecanismos de control de IQPF capacitando a 33 efectivos policiales.
- ✓ Se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29239, Ley sobre medidas de control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, que contiene las normas y procedimientos para el control y fiscalización de las sustancias químicas tóxicas y sus precursores.
- ✓ Definición del Plan de Trabajo para la realización de Talleres de Buenas Prácticas Ambientales.
- ✓ Se llevo a cabo visitas de inspección a las empresas fabricantes de vehículos que cuentan con constancia de asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante localizadas en la ciudad de Tarapoto.
- ✓ Se dio inicio al Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Regiones. Participaron bajo la modalidad de pasantías, 7 Regiones (Arequipa, Lima, Tumbes, Puno, San Martín, Cajamarca y Lambayeque) y el Municipio de Lima. Fueron capacitados en gestión ambiental industrial 24 funcionarios pertenecientes a los Gobiernos Regionales indicados.
- ✓ Se cumplió con el objetivo de llevar a cabo visitas de inspección a las empresas fabricantes de vehículos que cuentan con constancia de asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante localizadas en la ciudad de Tarapoto.
- ✓ Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -SUNAT, para la ejecución de la Fase de Inversión del PIP Implementación Integral del Registro Único para el Control de IQPF a Nivel Nacional.
- ✓ Suscripción del Convenio Específico Interinstitucional de Cooperación entre la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) para la elaboración del Expediente Técnico del PIP Implementación Integral del Registro Único para el control de IQPF a Nivel Nacional.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2.2.*Coordinar las actividades de la Comisión de lucha contra los delitos aduaneros y la piratería.*

La dependencia que contribuye al cumplimiento del objetivo en mención, es la Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y La Piratería. A continuación, se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
62	Operativos en contra el contrabando y la piratería	Informes elaborados.	Informes	24	6	25.00%	706,380	653,435	92.50%	CLCDAP
63	Campañas de concientización en contra del contrabando y la piratería	Informes elaborados.	Informes	7	9	128.57%	54,565	52,105	95.49%	CLCDAP

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012.
Consolidado: Oficina de Presupuesto - PRODUCE

Avances obtenidos:

Dentro de las acciones operativas de prevención y represión de los delitos aduaneros y la piratería, contra el fraude aduanero y para generar conciencia tributaria aduanera y respeto a los derechos de propiedad intelectual, destacan los siguientes logros:

- ✓ Se concluyó la elaboración del Reglamento Interno de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería y el Reglamento de la Ley de creación de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.
- ✓ En el marco de la Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, se han realizado diversas acciones operativas a nivel institucional en coordinación con el Ministerio Público, SUNAT, Policía Fiscal e INDECOPI, lográndose al mes de noviembre 6,671 operativos incautándose mercancías por un monto aproximado de S/. 326,950,801.82, entre los que destacan el Operativo en el Centro Comercial "Tiwinza", el Operativo Policial en el Centro Comercial "El Hueco", ubicados en el Cercado de Lima, donde se producían, almacenaban y distribuían mercancías incautada tales como fonogramas y videogramas en formatos DVD y BluRay sin autorización de los titulares del derecho, y el Operativo de la Comisión Binacional Perú - Ecuador con la participación de instituciones de ADUANAS, Policía Nacional y Ministerio Público de ambos países.
- ✓ Se realizó el Seminario de Capacitación y Entrenamiento, en las ciudades de Trujillo y Chiclayo, dirigido a funcionarios del Ministerio Público, SUNAT, INDECOPI, Cámara de Comercio y el Sector Privado, Seminario "La Importancia del rechazo a los Delitos Aduaneros y el respeto a la Propiedad Intelectual", dirigido a los jóvenes beneficiarios del Programa "Jóvenes a la Obra" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. También, en coordinación con Microsoft Perú, se realizó el Taller de identificación de Software Ilegal, dirigido a los funcionarios que operan en la lucha contra los delitos de contrabando y piratería.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.1.	<i>Impulsar las reformas para el desarrollo productivo, armonizando las estrategias de los actores.</i>
-----------------------------------	---

La dependencia que se encarga en desarrollar actividades alineadas al citado objetivo es la Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, la Dirección General de Industria y la Dirección de Competitividad. A continuación, se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
47	Normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria	Informe elaborado.	Informe	87	86	98.85%	1,787,447	1,544,860	86.43%	DV/MYPE-I
53	Promoción y Articulación Empresarial Industrial	Informes técnicos elaborados.	Informe técnico	48	48	100.00%	904,083	800,822	88.58%	DGI
54	Desarrollo de la industria petroquímica y bio combustibles	Informes técnicos elaborados.	Informe	24	24	100.00%	396,547	368,177	92.85%	DGI
56	Diseño e implementación de políticas e instrumentos de desarrollo productivo	Informes elaborados sobre el desarrollo productivo.	Informe	6	3	50.00%	144,114	126,250	87.60%	DC

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto – PRODUCE

Avances obtenidos:

- ✓ Se dio inicio a la elaboración de una encuesta de innovación del sector manufacturero, bajo estándares internacionales con el apoyo del BID, con la participación del INEI, PRODUCE, CONCYTEC, y MEF.
- ✓ Se contrató al Estudio de abogados Ehecopar, para la modificación de la norma de Factura Negociable. El objetivo de las modificaciones al reglamento de la Ley de la Factura Comercial es fortalecer una herramienta de acceso al financiamiento de manera más ágil, en particular para la MYPE proveedora de empresas grandes.
- ✓ Se promovió el desarrollo y fortalecimiento de la cadena productiva de fibra de alpaca al relanzarse la Comisión Nacional de la Alpaca (Conalpaca).
- ✓ Se aprobó el Reglamento de la Ley N° 28183, Ley Marco de Desarrollo de Parques Industriales, el cual tiene por objetivo regular el establecimiento, la promoción y el desarrollo de Parques Industriales.
- ✓ Se concluyó con el estudio e investigación sobre factores climáticos y tecnológicos para determinar el uso de pilas y baterías de zinc-carbón - Contrato PUCP 2010.
- ✓ Se desarrolló una Asesoría Legal para analizar las funciones de fiscalización, supervisión y control de la Industria de Energía Renovable Biocombustibles.
- ✓ Se suscribieron los Contratos con los Consultores seleccionados a fin de dar inicio a las consultorías sobre el Plan de Desarrollo Productivo en coordinación con el MEF-BID. Se ha coordinado con la Universidad Agraria, Ministerio de Agricultura, etc. para su ejecución en el año 2012.

UNIDAD EJECUTORA Nº 002: INDUSTRIA, MYPES Y CITES

OBJETIVO ESPECÍFICO	<i>Promover la innovación y transferencia electrónica.</i>
----------------------------	--

Avances obtenidos:

- ✓ Se ha realizado asesoría en la formulación y gestión de proyectos de I+D+i y cooperación técnica a los CITEs, con lo cual han incrementado sus capacidades operativas y contribuyendo con la mejora de la productividad, calidad e innovación en las empresas clientes.
- ✓ Se ha elaborado 12 Boletines virtuales Perú Innova que promociona las actividades y logros de los CITEs y que es enviado a más 1500 personas; se ha participado en importantes ferias difundiendo los servicios y actividades de los CITEs como FIAGRO, EXPOALIMENTARIA, FITECNO, Feria de CTI - CONCYTEC, y TECNOMUEBLE.
- ✓ Se han organizado 12 reuniones del Comité de Innovación Tecnológica Industrial - CINTECIN con una participación promedio de 30 personas que representan a los principales agentes relacionados con el Sistema Nacional de Innovación; se ha participado en comités y mesas de trabajo como Perú biodiverso, CONAPlasco, entre otros para promover e incorporar las actividades de la OTCIT y los CITEs como una política e instrumento de PRODUCE.
- ✓ Se ha acreditado al CITEcacao en San Martín y al CITEminería y medio ambiente en Cajamarca y Lima - Chosica. - A través de estos nuevos CITEs se promueve la innovación y transferencia tecnológica en la minería y agroindustria y se incorpora actividades transversales como la logística y TICs.
- ✓ En el marco de la reunión anual de CITEs se ha logrado elaborar el Plan Estratégico de la Red de CITEs, que define y dirige las actividades de la Red hasta el 2016.
- ✓ El CITEccal ha impulsado la presentación de diversos proyectos PIPEA, PIPEI y PATTEM en el fondo Innóvate Perú no sólo de empresas de Lima sino también de Trujillo, Arequipa y Tacna.
- ✓ A solicitud de las empresas de la cadena del cuero y calzado se han realizado un total de 5597 servicios tecnológicos en las áreas de laboratorio, taller de diseño, centro de documentación, asistencia técnica y capacitación.
- ✓ Se han realizado 37 cursos de capacitación en Lima, Pucallpa, Amazonas, Ancash, Pasco y Piura; y 53 charlas técnicas productivas a empresarios y profesionales relacionados al sector industrial de la madera, capacitando a 425 personas provenientes de las regiones antes mencionadas y 2105 personas atendidas respectivamente.
- ✓ Se ha hecho la investigación en: 1) "Investigación en Procesos de secado del la especie de madera ulcumano" 2) "Determinación de parámetros de ensayo 5 tipos de acabados sobre las especies Marupa, congona, leche caspi y acabado natural huayruro"; 3) "Investigación en Mobiliario escolar"; 4) "Investigación en Pegamento de Poliuretano"; y 5) "Investigación en sillas de Oficina" a solicitud de ASPEC.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

- ✓ Se brindaron 3,101 servicios de análisis de los cuales 2,457 servicios se realizaron en el laboratorio de enología y 644 servicios de análisis se realizaron en el laboratorio vitícola.
- ✓ El 31 de agosto culminó el proyecto “Incremento de la productividad y rentabilidad de los productores de uva, pisco y vino de las zonas de Ica, Pisco y Casca”, este proyecto permitió brindar capacitación y asistencia técnica permanente durante 03 años a más de 250 pequeños productores de uva, pisco y vino.
- ✓ El 01 de agosto se inició el proyecto “Capacitación y Asistencia Técnica a los productores vitivinícolas de los valles de Moquegua y Samegua”, este proyecto permitirá brindar capacitación y asistencia técnica a más de 300 productores de uva, pisco y vino de los valles mencionados.
- ✓ Se inició la implementación del Sistema de Calidad HACCP para la Bodega Escuela del CITEvid; para ello se cuenta con el apoyo de la Ing. Verónica Reyes quien es la persona encargada de ejecutar la implementación del mismo en el corto plazo.

Meta	Descripción	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución	% Avance	Depend.
								Parcial		
								Ene - Dic (Devengado)		
1	Promoción y difusión modelo de centros de innovación tecnológica-cites	Asistencia técnica brindada - Atenciones.	Asistencia técnica - Atenciones.	65	61	93.85%	795,606	756,187	95.05%	OTCIT
2	Innovación y transferencia tecnológica para la industria del cuero, calzado y conexos-CITEcal	Servicios brindados por CITEcal.	Servicios	5,625	5,597	99.50%	1,114,457	1,047,585	94.00%	CITEcal
3	Innovación y transferencia tecnológica para la industria de la madera-CITEMad	Servicios tecnológicos brindados.	Servicio	9,305	8,587	92.28%	1,480,677	1,370,959	92.59%	CITEMadera
4	Fortalecimiento de la Cadena Productiva de la Madera	Propuestas de Norma Técnica presentada.	Norma elaborada	18	15	83.33%	615,292	524,181	85.19%	CITEMadera
5	Innovación y transferencia tecnológica para la industria del CITEvid	Servicios brindados.	Servicios	4,400	5,568	126.55%	1,193,212	1,097,245	91.96%	CITEvid
6	Implementación de sistemas de gestión de la calidad en bodega escuela, viñedos	Implementación de sistema de gestión.	Informe	34	14	41.18%	317,534	267,736	84.32%	CITEvid
15	Mantenimiento de infraestructura	Construcción y Acondicionamiento de ambientes en el CITEMadera.	Porcentaje	50	0	0.00%	1,945,899	108,985	5.60%	DGMYPE - C

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto – PRODUCE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover y facilitar la articulación empresarial y la asociatividad.

- ✓ Evaluación de la Ley MYPE para mejorarla a través de una nueva ley para la formalización de las micro y pequeñas empresas.
- ✓ Instalación de la Mesa de gestión para cooperativas, MESAGESCOOP en febrero del 2011.
- ✓ 72 gestores colectivos capacitados y certificados, dichos gestores forman parte de los beneficiarios integrantes de los proyectos asociativos y su misión es la búsqueda de espacios de articulación comercial.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Meta	Descripción	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
9	Promoción del modelo empresarial cooperativo	Informe técnico, sobre el diseño de programas para el fomento de cooperativas.	Informe	5	6	120.00%	189,026	131,186	69.40%	DGMYPE - C
10	Normatividad de competitividad de la mype y cooperativas	Norma elaborada y evaluada.	Norma	2	3	150.00%	1,052,681	1,026,510	97.51%	DGMYPE - C
13	Promoción de la articulación asociativa y desarrollo empresarial	Plan Nacional concertado para el desarrollo cooperativo.	Plan	1	2	200.00%	186,039	153,723	82.63%	DGMYPE - C
17	MYPE que han accedido a mecanismos asociativos	MYPE con asistencia técnica (Metodología NIE).	MYPE incorporada en esquema asociativo	500	3,811	762.20%	1,000,000	995,209	99.52%	DGMYPE - C

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto – PRODUCE

OBJETIVO ESPECÍFICO	<i>Facilitar la inserción y crecimiento de las MYPE en el mercado.</i>
----------------------------	--

- ✓ Se ha logrado brindar asesoría legal y/o asistencia técnica a 4,268 beneficiarios, habiéndose formalizado 893 nuevas empresas a través de acto constitutivo. La clasificación de las empresas por actividad económica es como sigue; 74.24% son de servicios, 22.73% comercio, 2.69% Industria, 0.34% Construcción Civil. Respecto a su modalidad empresarial 60.92% son SAC, 32.25% son EIRL, 6.21% son SRL y 0.22% son S.A. Por otro lado el total de capital movilizado asciende a S/6,654,807.90 de los cuales 16.01% son Bienes Dinerarios y 83.99% a Bienes no Dinerarios.
- ✓ En total se desarrollaron 99 eventos, los cuales tuvieron una asistencia total de 9903 participantes. Las regiones atendidas fueron; Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes. La frecuencia de temas abordados en estos eventos son los siguientes; 21 eventos en temas de formalización, 13 eventos en temas de compras estatales, 16 eventos de asociatividad, 06 evento en el tema de cooperativas, 23 eventos en financiamiento, 15 evento en calidad y Certificación, 01 en Marketing, 01 en Tecnología de Información y Comunicación, 01 en Costos, 01 en Mejora Productiva y 01 en Testimonios de Éxitos
- ✓ A través de la Línea 0800 se han recibido 813 llamadas registradas para un total de 1131 consultas atendidas. Las consultas recibidas tuvieron la siguiente estructura; 63% referidas a orientación en formalización jurídica, 12% sobre el registro en REMYPE, 6% sobre sistemas de salud, 5% sistema de pensiones, 4% régimen tributario, y un 8% que incluye diversos temas como; compras estatales, capacitación y asistencia técnica, financiamiento, formalización laboral, INNOVATE PERU.
- ✓ A través de los centros de atención MI EMPRESA se han otorgado servicios de orientación y asesoría a un total de 24,164 beneficiarios, de los cuales 19,685 se dieron en Lima y 4,479 en Regiones.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Meta	Descripción	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
14	Mejora de atención al ciudadano - mac mype	MYPE formalizados a través de las ventanillas MAC MYPE.	Empresa	1,100	1,408	128.00%	47,810	0	0.00%	DGMYPE - C
16	Trabajador MYPE capacitado en temas técnico-productivos acorde con las labores que	Trabajador MYPE capacitado ó con asistencia técnica, en aspectos tecnico productivos.	Trabajador MYPE capacitado.	2,150	469	21.81%	1,520,240	646,952	42.56%	DGMYPE - C
18	Conductor MYPE capacitado en prácticas modernas de gestión empresarial	Conductores y/o representantes de la MYPE que acceden a capacitación y/o asistencia técnica en aspectos de gestión	Conductor MYPE Capacitado	380	0	0.00%	1,630,000	373,104	22.89%	DGMYPE - C
19	Conductor MYPE informado sobre prácticas modernas de gestión empresarial	Conductores MYPE ó representantes informados sobre practicas modernas de gestión empresarial.	Conductor MYPE informado	88,600	234,737	264.94%	2,039,504	808,278	39.63%	DGMYPE - C
22	conducción y gestión del programa estratégico	Servicios de apoyo a la gestión.	Actividad efectuada	4	4	100.00%	4,801,495	3,251,211	67.71%	DGMYPE - C

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto – PRODUCE

OBJETIVO ESPECÍFICO	<i>Impulsar la calidad de productos y procesos de las empresas.</i>
----------------------------	---

- ✓ En el marco de los eventos EXPOPRODUCE 2011 se concretaron 2 eventos feriales en Arequipa y Lambayeque. En el marco de dichos procesos se realizaron actividades que contaron con las siguientes cantidades de participantes; Diálogos PRODUCE 94 Asistentes, Dialogo con MYPE 39 asistentes, Seminario con Periodistas 54 asistentes, Lanzamiento del Programa CRECE CON CALIDAD 65 asistentes-Solo en Arequipa.

Meta	Descripción	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
21	Conductor MYPE capacitado en gestión de la calidad y normas técnicas	Conductores MYPE y/o representantes capacitados y/o con asistencia técnica en gestión de la calidad y normas técnicas.	Conductor capacitado (MYPE)	80	0	0.00%	2,035,000	990,434	48.67%	DGMYPE - C

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto – PRODUCE

OBJETIVO ESPECÍFICO	<i>Impulsar las reformas para el desarrollo productivo, armonizando las estrategias de los actores.</i>
----------------------------	---

- ✓ Taller de fortalecimiento de capacidades de los Gerentes de desarrollo Económico, de los gobiernos regionales y de las DIREPRO, en el diseño de políticas públicas de promoción de la MYPE.
- ✓ Se capacitaron a 18 funcionarios y trabajadores nombrados de las Gerencias de desarrollo Económico Local de 10 Municipalidades Distritales de Lima con herramientas de desarrollo económico local y a 52 funcionarios de las gerencias regionales de Desarrollo Económico y DIREPROS de 25 regiones del país.
- ✓ Se elaboró la cartilla de sensibilización, (forma tu consorcio) - Guía de reglamento interno para consorcios sin contabilidad independiente. - Manual de conformación de consorcios sin contabilidad independiente (reestructurado).

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

- ✓ Se organizó el lanzamiento del Premio Nacional a la MYPE, otorgándose diecinueve pasantías a países latinoamericanos de los ganadores del Premio presidente a la MYPE 2011.
- ✓ Alianzas interinstitucionales con la Sociedad Nacional de Industrias y la Asociación de Exportadores, a través de sus comités de la pequeña empresa, para el fortalecimiento de la institucionalidad gremial de las MYPE.
- ✓ Los recursos de recuperaciones de cartera castigada FONDEMI por 100,000 nuevos soles, logró ser Devengado el último día del año.

Meta	Descripción	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
7	Desarrollo de competencias en competitividad de mypes en gobiernos sub nacionales.	Talleres de fortalecimiento a los Gobiernos Regionales, en competencia MYPE.	Evento	2	2	100.00%	195,017	165,556	84.89%	DGMYPE - C
8	Desarrollo de programas para promover la competitividad de la MYPE	Eventos para fortalecer capacidades y promover la competitividad de las MYPE.	Evento	6	9	150.00%	168,736	135,271	80.17%	DGMYPE - C
11	Concertación interinstitucional para la promoción de la competitividad de la MYPE	Eventos para fortalecer la promoción de la articulación productiva y asociativa.	Evento	4	5	125.00%	451,436	376,003	83.29%	DGMYPE - C
12	Concertación institucional para la promoción del modelo empresarial cooperativo	Actas que permiten acuerdos interinstitucionales para la promoción de la MYPE.	Acta - documento	15	17	113.33%	188,646	138,936	73.65%	DGMYPE - C

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto – PRODUCE

3.3 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Esta función, comprende los órganos de apoyo y de planeamiento del Ministerio, que a través de ellos, se ha logrado facilitar y controlar las actividades ejecutadas por los subsectores, dentro del marco de las normas vigentes, obteniendo resultados que han permitido optimizar la gestión administrativa, en cumplimiento del citado objetivo. Asimismo, se muestra el avance porcentual de los indicadores de producto y su ejecución presupuestal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.1.	<i>Mejorar los procesos y desarrollar un sistema de gestión por resultados.</i>
-----------------------------------	---

Las dependencias que contribuyen al cumplimiento del citado objetivo son la Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Administración, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Procuraduría Pública, el Despacho Ministerial, el Órgano de Control Institucional, la Secretaría General, la Oficina de Administración Documentaria y de Archivo y la Oficina de Defensa Nacional. A continuación, se muestra el nivel porcentual de avance por cada indicador y su respectiva ejecución presupuestal.



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución P ptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
1	Soporte informático brindado	Atenciones de soporte informático brindado.	Atenciones	1,200	3,048	254%	3,653,068	2,619,257.41	71.70%	OGTIE
2	Estadística de Pesca	Documentos Estadísticos de Pesca e Industria.	Documento	13	13	100%	1,151,026	957,350.51	83.17%	OGTIE
3	Estadística de Industria y Mype	Documentos Estadísticos de las MYPE y Cooperativas.	Documento	4	3	75%	45,877	28,699.58	62.56%	OGTIE
4	Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública	Eventos de capacitación o información realizados.	Eventos	6	7	117%	423,523	266,293.01	62.88%	OGPP
5	Documentos de gestión presupuestal y plan de corto plazo.	Documentos de gestión: Conciliación, Evaluación Presupuesto anual, Evaluación POI, Programación y Formulación, Evaluación semestral, Seguimiento de la ejecución trimestral.	Documento	10	32	320%	599,396	365,705.79	61.01%	OGPP
6	Fortalecimiento del planeamiento y gestión estratégica	Informes elaborados.	Informe	28	21	75%	831,596	700,130.60	84.19%	OGPP
7	Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales en materia de las funciones	Eventos de capacitación o asistencia técnica realizados.	Evento	2	2	100%	851,357	257,114.95	30.20%	OGPP
8	Fortalecimiento de la gestión organizacional	Actualizaciones de los instrumentos de gestión organizacional.	Documento	5	7	140%	278,385	201,419.88	72.35%	OGPP
9	Orientación y gestión del despacho ministerial	Documento elaborado.	Documento	120	0	0%	1,328,707	926,897.14	69.76%	DM
10	Documentos de gestión institucional	Documentos de gestión.	Documento	10,020	13,273	132%	1,523,832	1,437,866.86	94.36%	SG
11	auditoría y exámenes especiales	Acciones de auditoría para mejorar la capacidad y eficiencia de las dependencias en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos, así como de los procedimientos y operaciones que emplean.	Acciones de Auditoría	5	0	0%	999,560	813,525.32	81.39%	OCI
12	Proyectos y convenios con cooperación internacional	Informes elaborados.	Informe	40	57	143%	97,137	69,933.57	71.99%	OGPP
13	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	Informes elaborados.	Informe	9	6	67%	687,638	622,413.59	90.51%	OGPP
14	Cooperación Internacional	Informes elaborados.	Informes	98	111	113%	211,448	131,520.13	62.20%	OGPP
15	Defensa Judicial del Estado	Expediente judicial tramitado (demanda, contestaciones.	Expediente	264	1,646	623%	1,166,819	901,558.41	77.27%	PP
16	Prensa, protocolo e imagen institucional.	Documentos de prensa, imagen y protocolo.	Documento	3,862	4,927	128%	1,184,239	790,394.06	66.74%	OCLI
17	actividades del sistema de tesorería	Expediente procesado.	Expediente procesado	12,700	12,881	101%	713,204	622,601.66	87.30%	OT
18	actividades del sistema de contabilidad	Expedientes Administrativos procesados.	Expediente	10,800	8,915	83%	904,162	802,590.00	88.77%	OC
19	actividades del sistema de abastecimiento	Documento.	Documento emitido	4,436	2,260	51%	12,305,631	11,154,054.41	90.64%	OL

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto – PRODUCE

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Meta	Detalle de la Meta	Indicador PIM	Unidad de Medida	Programación Anual Meta Física	Ejecución Anual Meta Física	% Avance	PIM / 1	Ejecución Pptal	% Avance	Depend.
								Ene - Dic (Devengado)		
20	Procedimiento de Ejecución Coactiva	Resoluciones de los Procedimientos de Ejecución Coactiva.	Resolución	13,800	2,571	19%	637,652	285,245.65	44.73%	OEC
21	sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada	Pago de sentencia judicial.	Expediente	4	4	100%	3,571,331	3,531,600.90	98.89%	OGA
22	viajes al exterior	Atención de viajes al exterior.	Informe	20	6	30%	175,891	122,372.19	69.57%	OGA
23	actividades de recursos humanos	Informes elaborados.	Informe	562	723	129%	3,922,820	2,910,496.80	74.19%	ORH
24	Implementación del Plan de Capacitación.	Informes elaborados.	Informe	6	11	183%	205,198	40,728.44	19.85%	ORH
25	Administración Documentaria	Documentos recepcionados.	Documentos	179,142	193,398	108%	1,308,229	996,611.20	76.18%	OADA
26	prevención y atención de emergencia y desastres	Informes de las acciones de seguridad, prevención, capacitación, verificaciones de seguridad y atención de emergencias y desastres.	Documento	85	146	172%	399,320	324,891.60	81.36%	ODN
27	Campañas y eventos de información, orientación y ayuda social	Documentos elaborados.	Documento	21	0	0%	64,000	0.00	0.00%	OCII
28	Asesoría Jurídica	Informes elaborados.	Informe	1,560	1,604	103%	1,374,414	1,207,499.73	87.86%	OGAJ
31	Atención de servicios en el complejo pesquero La Puntilla	Informe elaborado.	Informe	1	0	0%	3,300	0.00	0.00%	OGPP
68	Asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los Cesantes y Jubilados	Elaboración de las planillas de pagos de pensionistas en su oportunidad (fecha de programación de pagos) y sin N° de errores.	Planilla	12	12	100%	8,436,402	8,204,635.69	97.25%	ORH

1/ Recursos presupuestales según Reporte SIAF de fecha 23 de febrero del 2012
Consolidado: Oficina de Presupuesto – PRODUCE

A continuación se detalla los avances que han destacado en el 2011:

Oficina General de Planificación y Presupuesto

- ✓ Se realizaron 4 charlas informativas sobre los alcances de la inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) dirigido a las Direcciones de Línea del Ministerio de la Producción, al ITP y a FONDEPES e IMARPE sobre los alcances de la nueva Directiva del SNIP.
- ✓ Se emitieron 2 informes de opinión denominados: Consideraciones para la formulación de estudios de pre-inversión en el Sector Producción, así como las Consideraciones para la Formulación de Planes de Trabajo y Términos de Referencia.
- ✓ Se realizaron 12 evaluaciones técnicas de proyectos de inversión pública del Sector entre los que se declaró viable el proyecto de “Rehabilitación del muelle Desembarcadero Pesquero Artesanal de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes” y se aprobó 02 estudios a nivel de perfil, los cuales pasan a estudios de factibilidad “Construcción del DPA Supe” y “Mejoramiento integral del DPA de Huacho”.
- ✓ Curso Taller “Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en el Sector Producción”, llevado a cabo los días 12 y 13 de diciembre del 2011, en el departamento de Puno, con la participación de 43 funcionario de las regiones de Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna, Madre de Dios y Cusco.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

- ✓ Se aprobó el PESEM y PEI 2011-2015 mediante Resolución Ministerial N° 020-2011-PRODUCE, en base al informe elaborado por la OPIR.
- ✓ Se solicitó la evaluación del 1er. semestre 2011 del PESEM a los Organismos Públicos (IMARPE, FONDEPES e ITP) en base a un formato predeterminado.
- ✓ Se brindó asistencia técnica a las unidades orgánicas para elaborar Programas Presupuestales bajo la metodología planteada por el MEF, lográndose la aprobación de 04 por parte del MEF: 1) PP de Innovación y Transferencia Tecnológica, 2) PP de Desarrollo de la Pesca Artesanal, 3) PP de Ordenamiento, Fomento de la Acuicultura, y 4) PP de Incremento Productividad MYPES y Cooperativas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 268-2011-PRODUCE, del 22 de setiembre 2011, se formalizó la transferencia de las tres funciones sectoriales pendientes a favor del Gobierno Regional del Callao, gestionando la transferencia de presupuesto consignado en las Actas sustentatorias (S/. 408,436).
- ✓ Se aprobó el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2011 con Resolución Ministerial N° 065-2011-PRODUCE.
- ✓ Se aprobó el Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades 2011-2015 mediante Resolución Ministerial N° 182-2011-PRODUCE.
- ✓ Se realizaron 02 actualizaciones al TUPA en los meses de marzo y julio, dichas modificaciones se aprobaron con la R.M. N° 097-2011-PRODUCE y el D.S. N° 010-2011-PRODUCE respectivamente.
- ✓ Se aprobaron y actualizaron con R. M. N° 387-2011-PRODUCE, el Manual de Organización y Funciones (MOF) en reemplazo del MOF del año 2003; mediante R. M. N° 372-2011-PRODUCE el Texto Único Ordenado del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), que consolida las modificaciones del CAP; la Inclusión de servicios en la Cartilla de Servicios de la Dirección MI EMPRESA.
- ✓ Se aprobó el Proyecto: Desarrollo y promoción de pescado para consumo humano en la zona alto andina del centro y sur del Perú-Fase II, con la cooperación de Japón y el proyecto de Sistema de control de calidad para productos maderables con valor agregado para América del Sur en Chile, Uruguay, Argentina y Perú.
- ✓ Se efectuó una evaluación in situ del Proyecto Pesca Responsable de la Anchoqueta para consumo humano, en Piura.
- ✓ Se difundieron 18 becas y semibecas con la cooperación de KOICA, AECID, JICA, de Singapur. Se gestionaron a su vez 5 becas, ante KOICA, los países de Brasil, Argentina y Egipto, de las cuales se lograron 2.
- ✓ Se realizó el 5to. Conversatorio: El papel de las incubadoras de negocio en el desarrollo verde PYMEs de base tecnológica.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

- ✓ Se superó lo programado de 1245 a 1690 en la elaboración y difusión de notas de prensa, convocatorias, actualización del Portal Web, Twitter, Facebook brindando información a los medios de comunicación sobre las actividades del sector.

Oficina General de Tecnologías de la Información y Estadística

- ✓ La OGTIE brindó 4048 atenciones de soporte técnico durante el 2011.
- ✓ Se elaboró el Plan Operativo Informático 2011, presentó el Informe de Supervisión del Outsourcing de Impresión y adquirió componentes para modernizar el Data Center.
- ✓ Se elaboraron 12 Boletines Estadísticos Mensuales que abarcan desde Diciembre del 2010 a Noviembre del 2011. Se ejecutó la Encuesta Económica Anual alcanzándose una cobertura del 55% en la presentación de las Encuestas Económicas Anuales del Sub-Sector Manufactura y de 31% en el Sub-Sector Pesquería, coordinándose mensualmente vía telefónica y electrónica con las distintas Direcciones Regionales a fin de disponer de información estadística en forma oportuna.
- ✓ Se apoyó a la DGMYPE-C en la Estimación de la Participación de las Micro y Pequeñas Empresas en las Compras Estatales y en la Estimación del Impacto de las Acciones de Promoción realizadas desde el Ministerio de la Producción.

Oficina de Ejecución Coactiva

- ✓ Se iniciaron 361 expedientes, relacionados al Procedimiento de Ejecución Coactiva. Asimismo se obtuvo una recaudación total de S/.16,615,442.55, cifra que representa un 171% mayor al año 2010. Además, se ha cumplido con los pagos de sentencia judicial.

Oficina General de Administración

- ✓ Se realizó una "Caminata a las Lomas de Lúcumo" en el marco de las actividades de "Fortaleciendo a la Familia". Participaron 90 personas entre trabajadores y familiares.
- ✓ Se entregó información sectorial (certificados, constancias y otros) a los administrados, preparado por las dependencias, Archivo Central y por el responsable de la atención de Accesos a la Información.
- ✓ Se realizó la capacitación a los trabajadores, estibadores y otros, del Desembarcadero Pesquero Artesanal San Andrés de Pisco, así como del Complejo Pesquero de la Puntilla.
- ✓ Se logró la implementación de recomendaciones del Informe País entregado a la Misión UNDAC, a fin de minimizar los peligros y vulnerabilidades ambientales.
- ✓ Se logró la centralización de los ingresos por concepto de pago TUPA en cumplimiento a los importes establecidos. Se han conciliado hasta noviembre del 2011, las Conciliaciones Bancarias de las captaciones de ingresos de las diversas cuentas que maneja el Ministerio.

Oficina de Defensa Nacional

- ✓ Se logró entrenar y capacitar a las Brigadas Operativas de Defensa Civil del Sector Producción, realizándose charlas de prevención y reflexión referente al Día de Solidaridad y de Reflexión en la Prevención y Desastres.
- ✓ Se realizó el dictado de charlas informativas en materia de Defensa Nacional y GRD. Se capacitó y entrenó a los brigadas Operativas de PRODUCE en Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), Primeros Auxilios, Lucha Contra Incendio y Evacuación y Rescate con la participación de brigadistas de MINCETUR. Se participó en la Mesa de Trabajo

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

para la formulación del Plan Nacional de GRD y se ejecutó el Ejercicio de Simulación, Simulacro por Sismo y Tsunami en el sector.

IV. CONCLUSIONES

- ✓ La Evaluación del Plan Operativo Institucional al mes de diciembre del 2011, se ha desarrollado en base a la programación de 93 metas, con un presupuesto total de 113,9 millones, que al mes de diciembre presenta una ejecución presupuestal de S/. 89,8 millones, cifra que representa el 78.8% de ejecución.
- ✓ Existe una baja ejecución en el gasto a toda fuente de financiamiento, debido al D.U. N° 012-2011, siendo autorizado por el MEF un gasto límite de S/. 28,1 millones en bienes y servicios y 1,3 millones en gastos de capital; asimismo, durante los meses de julio y agosto, fue un periodo de transición por el cambio de gobierno, estas situaciones restringió, a las dependencias del Ministerio de Producción la ejecución del gasto, teniendo que reprogramar las metas físicas del plan operativo¹², sin embargo durante los meses agosto a diciembre, la ejecución de gastos se incremento en mayor proporción.
- ✓ El desembarque de los recursos hidrobiológicos marítimos y continentales al cierre del año 2011 (acumulado), se ha incrementado en 92.4% respecto al mismo periodo del año anterior; esto significa un aumento de 3,958,2 miles de TM, influenciado directamente por el incremento en la extracción de la anchoveta destinada para la industria de la harina, aceite y por los incrementos de las descargas para las industrias del enlatado y congelado, e indirectamente debido a un mayor número de días de pesca, al haberse iniciado la temporada el 01 abril 2011.
- ✓ Si bien es cierto, que las actividades de exportación de productos pesqueros en millones de dólares presenta un comportamiento positivo (24.9%) respecto al mismo periodo del año anterior, ha generado ingresos de divisas, por el monto de 3160,3 millones de dólares - FOB, que es superior en 630,7 millones de dólares en comparación al año anterior.
- ✓ Se logró el Decreto de Urgencia Nro. 058-2011 mediante el cual se asignan 381.5 millones para la compra directa a las MYPE y el apoyo a las cadenas textil confecciones y cuero y calzado, en ese sentido se designó a los representantes del Ministerio de la Producción, de la Sociedad Nacional de Industrias y de los Gremios MYPE para cada uno de los seis (06) Núcleos Ejecutores, quienes se encargaran de la compra de: calzado, chompas, buzos, uniformes escolares, uniformes Interior, vestuario para Defensa, etc.
- ✓ El Índice de Crecimiento Industrial (ICI) registró un ligero alza del 5.6% en relación al mismo periodo del 2010, debido básicamente al importante incremento del sector no primario, que alcanzó un tasa de 12.3%, debido al incremento en la demanda interna y de las exportaciones de diversos productos.
- ✓ Se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29239, Ley sobre medidas de control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, que contiene las normas y procedimientos para el control y fiscalización de las sustancias químicas tóxicas y sus precursores.

¹² En la evaluación Anual del POI, se ha considerado las metas físicas reprogramadas, las mismas que se consideraran en la reprogramación del POI 2011.

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

- ✓ Mediante la Resolución Ministerial N°192-2011-PRODUCE, se aprobó la Guía de PMA para alcanzar los Límites Máximos Permisibles (LMP) de Emisiones de la industria de harina y aceite de pescado.
- ✓ Se han atendido 4 cadenas productivas: “Madera - Muebles”, “Metalmeccánica”, “Textil - Camélidos” y “Derivados Lácteos”, con la finalidad de impulsar el desarrollo industrial mediante un enfoque de cadenas productivas. En este marco, se ha instalado la mesa técnica de “Cadena Productiva de la Madera” en Lima.
- ✓ Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, para la Ejecución de la Fase de Inversión del Proyecto de Inversión Pública “Implementación Integral del Registro Único para el Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados a Nivel Nacional”.
- ✓ En el marco de la Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, se han realizado diversas acciones operativas a nivel institucional en coordinación con el Ministerio Público, SUNAT, Policía Fiscal e INDECOPI, lográndose al mes de noviembre 6,671 operativos incautándose mercancías por un monto aproximado de S/. 326,950,801.82.
- ✓ Con el propósito de facilitar a las MyPEs el acceso a los diversos servicios de desarrollo empresarial, se han promovido diversas actividades, tales como:
 - A través de la Línea 0800 se han recibido 813 llamadas registradas para un total de 1131 consultas atendidas. Las consultas recibidas tuvieron la siguiente estructura; 63% referidas a orientación en formalización jurídica, 12% sobre el registro en REMYPE, 6% sobre sistemas de salud, 5% sistema de pensiones, 4% régimen tributario, y un 8% que incluye diversos temas como; compras estatales, capacitación y asistencia técnica, financiamiento, formalización laboral, INNOVATE PERU.
 - A través de los centros de atención MI EMPRESA se han otorgado servicios de orientación y asesoría a un total de 24,164 beneficiarios, de los cuales 19,685 se dieron en Lima y 4,479 en Regiones.
 - Se ha logrado brindar asesoría legal y/o asistencia técnica a 4,268 beneficiarios, habiéndose formalizado 893 nuevas empresas a través de acto constitutivo. La clasificación de las empresas por actividad económica es como sigue; 74.24% son de servicios, 22.73% comercio, 2.69% Industria, 0.34% Construcción Civil. Respecto a su modalidad empresarial 60.92% son SAC, 32.25% son EIRL, 6.21% son SRL y 0.22% son S.A. Por otro lado el total de capital movilizado asciende a S/6'654,807.90 de los cuales 16.01% son Bienes Dinerarios y 83.99% a Bienes no Dinerarios.
- ✓ Durante el año fiscal 2011, el Programa Estratégico “Incremento de la productividad Mype”, a cargo de la Dirección General de Mype y Cooperativas, obtuvieron una ejecución de gasto de S/. 990,433 en la meta 21 - Conductor MYPE capacitado en gestión de la calidad y normas técnicas y de S/. 373,103 en la meta 18 - Conductor MYPE capacitado en prácticas modernas de gestión empresarial, sin embargo en la ejecución de ambas metas físicas, muestran un avance de 0.0%.
- ✓ Asimismo, el Centro de Innovación Tecnológica de la Madera, ha obtenido una ejecución de gasto de S/. 108,985 en la meta 15 - Mantenimiento de infraestructura, de

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

la Unidad Ejecutora 002 Industria, Mypes y Cites, sin embargo en la ejecución de metas físicas, muestra un avance de 0.0%.

V. RECOMENDACIONES

- ✓ En el marco del D.U N° 012-2011, que aplicó un límite de gasto en las Genéricas 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Gasto de Capital, se recomienda que en los posteriores años fiscales todas las dependencias evalúen y de ser el caso, soliciten su reprogramación trimestral del Plan Operativo vigente (actividades, meta física, indicador de producto), en coordinación con la Oficina de Presupuesto.
- ✓ En cuanto al cumplimiento, de las metas programadas en la UE 002, la Dirección General de Mype y Cooperativas, debe informar respecto a la ejecución presupuestal de S/. 990,433 en la meta 21-*Conductor Mype capacitado en gestión de la calidad y normas técnicas* y de S/. 373,103 en la meta 18-*Conductor Mype capacitado en prácticas modernas de gestión empresarial*, en razón que la ejecución de las metas físicas registran un avance de 0.0%, considerando además que dichas metas forman parte del Programa Estratégico “Incremento de la productividad Mype”.
- ✓ En cuanto al Centro de Innovación Tecnológica de la Madera, deberá informar respecto a ejecución de gasto realizado de S/. 108,985 en el Proyecto de inversión para el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de la Unidad Técnica de Villa el Salvador, correspondiente a la meta 015 *Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura* de la UE 002 Industria, Mypes y Cites, debido a que no se ha registrado avance alguno de las metas físicas (0.0%).
- ✓ Habiéndose observado un incremento en las actividades de desembarque, transformación y exportación, se recomienda coordinar con las instancias competentes, a fin de continuar la mejora del ordenamiento pesquero, conservando un desarrollo sostenible de la actividad pesquera.